



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE SOCIOLOGIA
MAGÍSTER EN SOCIOLOGIA

EVENTOS ESTRESANTES Y DELINCUENCIA: UN ANÁLISIS EN JÓVENES
INFRACTORES DE LEY

Tesis presentada al Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile
para optar al grado de Magíster en Sociología

POR PAULA ALEJANDRA SALDÍAS AROCA

Profesor guía

Catalina Allende

Abril 2014

Santiago, Chile

Esta tesis se hizo gracias al financiamiento del proyecto Fondecyt 1121107 " Trayectorias delictuales y uso de drogas en adolescentes" a cargo de Eduardo Valenzuela Carvallo.

*“En orden de construir una sociología del comportamiento desviado,
debemos siempre mantener como punto de referencia el
comportamiento desviado y no ciertos tipos de personas”*

Albert Cohen, 1959

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer a todas las personas que me han apoyado en el periodo de desarrollo de esta tesis. A mis profesores de la comisión quienes siempre tuvieron comentarios acertados y mantuvieron su oficina abierta ante cualquier duda, en especial a Catalina Allende, mi profesora guía, quien con gran dedicación escuchó mis dudas y elaboró detallados comentarios que fueron claves para este resultado final. A mis compañeros del magíster quienes desinteresadamente compartieron su conocimiento y me permitieron estamparlo aquí. Finalmente, a los más importantes, a mi familia, en especial a mis padres, por siempre estar dispuestos a escucharme y darme sinceros consejos, sin su apoyo nada de esto habría sido posible.

Índice

I.- Introducción	6
II.- Marco Teórico	9
2.1 Eventos estresantes y su relación con la delincuencia	9
2.2 Factores mediadores.....	11
2.2.1 Factores individuales.....	12
2.2.2 Factores contextuales	20
2.3 Relación entre el tipo de evento estresante y la modalidad de la respuesta delictual	24
III.- Metodología.....	30
3.1 Objetivo general y específicos.....	30
3.2 Hipótesis.....	30
IV.- Instrumentos.....	32
4.1.- Modelos y variables	34
V.- Resultados.....	40
5.1 Papel de los eventos estresantes en la respuesta delictual.....	45
5.2 Hurto o robo mayor	46
5.3 Robo con intimidación o robo con violencia	53
5.4 Delito violento contra persona	59
VI.- Conclusiones	67
VII.- Bibliografía	75

I.- Introducción

La vida es una sucesión de eventos que se experimentan de diversas maneras en las distintas etapas de desarrollo. Estar desempleado, la enfermedad de un familiar, sufrir un accidente, ser víctima de un asalto y la muerte de alguien importante, son sólo algunos de los eventos estresantes que puede experimentar alguien en su vida, los cuales bajo la definición de Barcelata, Durán y Lucio (2012), son una situación o experiencia que ocurre a algún individuo que tiene el potencial de generar estrés, por lo que dependiendo de las condiciones contextuales e individuales del sujeto puede convertirse en un estresor.

Hay distintos tipos de eventos de vida estresantes, algunos pueden marcar para siempre a quien los vive, mientras otros pueden ser pasajeros. Al observarlos en más detalle se pueden identificar tres tipos: primero están los eventos de vida recientes, que son aquellos eventos vividos en el último año. Estos pueden ocurrir frecuentemente o pueden pasar una vez y marcar a la persona de manera importante, por ejemplo, divorciarse, cambiarse de casa, enfermedad seria de algún familiar, embarazo o ser víctima de un delito como amenazas o golpizas por parte de otros, haber sufrido un atraco, entre otros. Por otro lado, se encuentran los eventos estresantes que están presentes de forma constante y cotidiana en la vida de las personas, éstos son los estresores crónicos. Entre estos se pueden contar el cuidado de los niños, el estrés relacionado con el desempleo o presente en relaciones de pareja. Por último, están los eventos negativos de por vida, los cuales pueden ser violentos, traumáticos y tener tal magnitud que pueden marcar para siempre a quien los sufre sin importar en qué etapa de su vida los vivió. Ser abusado física o sexualmente, estar involucrado en un evento relacionado con muerte o experimentar un accidente grave son algunos ejemplos de estos eventos más fuertes (Eitle, 2010). Hay evidencia de que eventos de este tipo pueden tener consecuencias mentales y de salud entre quienes los hayan vivido, sin importar hace cuánto sucedieron (Rutter, 1989).

La experiencia de eventos estresantes, bajo ciertas circunstancias, pueden generar una respuesta desviada. En este sentido, la persona puede, por ejemplo, consumir drogas, tener conductas agresivas e incluso delinquir. La delincuencia en específico funciona como alternativa para terminar o evadir la fuente que produce el estrés o para manejar las emociones negativas que puede producir este elemento estresante. Por ejemplo, robar se presenta como una alternativa para salir de una situación de apremio económico. A la probabilidad de delinquir como respuesta a un evento estresante en determinadas situaciones, se suma que ciertos eventos tienen un fuerte

componente criminógeno, es decir, que favorecen la criminalidad, por ejemplo, el encarcelamiento de alguno de los padres o hermanos. Esta característica propia de los eventos hace más probable el comportamiento delictivo. Entre los eventos estresantes ligados a la respuesta delictual, aquellos con más relevancia son el maltrato físico, vivir en la calle, la muerte o encarcelamiento del padre o la madre, vivir en un hogar de acogida y cambiarse de barrio, entre otros.

Las personas en general, pueden enfrentar los eventos estresantes a través de distintos mecanismos. Por un lado, el sujeto puede buscar adaptarse, lo que implica pedir ayuda e intentar resolver los problemas, pero también puede intentar evadirse. Las formas de evasión pueden ser cognitiva (pasiva) o conductual (activa). A medida que aumenta la edad, las estrategias de evasión tienden a disminuir y el uso de estrategias de adaptación aumenta. Un elemento a destacar, es que las mujeres tienden a buscar estrategias de adaptación en mayor medida que los hombres (Estévez, Oliva, & Parra, 2011).

La relación entre eventos de vida estresantes y el delito como respuesta puede verse mediada por factores individuales y contextuales que finalmente afectan el tipo de reacción que tiene el individuo. Entre los factores individuales, se destaca que quienes presentan altos niveles de emociones negativas como ira, frustración o bajo auto control, tienden a reaccionar de forma desviada ante algún estresor ya que no son capaces de lidiar de forma correcta con el estímulo presentado (Agnew, 2001). Algunos autores como Farrington y Welsh (2007) han destacado como predictores del comportamiento desviado ciertos factores que también pueden actuar como mediadores de la relación entre eventos estresantes y delincuencia ya que afectan la forma en que la persona se enfrenta al evento vivido. Entre estos factores se encuentran el presentar baja inteligencia, bajos niveles de empatía y altos niveles de hiperactividad.

En los elementos contextuales encontramos la misma situación, hay elementos que se han investigado como predictores directos de la delincuencia, pero que también pueden ser observados como factores mediadores. Entre los más importantes destacan el provenir de una familia grande y con pocos ingresos, ser criado en familias abusivas, disfuncionales o inestables; vivir en zonas con escasos recursos, asistir a colegios que concentran jóvenes delincuentes y desertar el colegio. En estas circunstancias los individuos quedan desprovistos de agentes socializadores como la familia y el colegio, que les permitan encontrar modelos y formas convencionales de lidiar con los eventos que se enfrentan. Aquellos que cuentan con una buena

red social de apoyo tienen menos probabilidades de involucrarse en actos desviados, mientras que aquellos que no la tienen y están expuestos a influencias delictuales tienen mayor acceso a estrategias delictivas con las cuales afrontar los eventos vividos, ya que tienen referentes que plantean la delincuencia como algo deseable o apropiado (Agnew, 2001).

La adolescencia y juventud temprana, se presentan como una edad especialmente sensible para hacer frente a los distintos eventos de vida. Esta etapa se caracteriza por presentar múltiples e intensos cambios, transiciones y roles que el joven debe aprender a desempeñar, lo que lo hace un periodo particularmente vulnerable para la experimentación de dificultades y retos. Hay ciertas esferas sobre las cuales se concentran los desafíos para los jóvenes, donde algunos eventos son más relevantes que otros. En general, los ámbitos que más marcan a los adolescentes son la relación con los padres, la inestabilidad emocional y las conductas de riesgo (Jiménez, Menéndez & Hidalgo, 2008). Entre los eventos que tienen más impacto en esta etapa, se encuentran el haber sufrido maltrato físico, las riñas familiares, el divorcio de los padres, haber sido víctima de abuso sexual y las dificultades económicas, los cuales se presentan como un desafío para el desarrollo del sujeto que los experimenta (Barcelata, Durán, & Lucio, 2012).

En cuanto a los eventos estresantes vividos por jóvenes, la información disponible en Chile sólo nos permite conocer algunas cifras de victimización, principalmente en el ámbito escolar. En 2004, la fundación Paz Ciudadana realizó una encuesta sobre victimización en escolares, los resultados permiten observar que un porcentaje no menor de estudiantes ha experimentado algún tipo de situación estresante en el último año. Entre los datos más importantes se destaca que un 35,6% de los encuestados sufrió daños a su propiedad más de 3 veces en un año, un 28,6% fue víctima de hurto o robo, donde un 10,5% de éstos fue asaltado con un arma y un 12,4% sufrió maltrato físico en el hogar. Respecto al comportamiento, el informe de Paz Ciudadana (2003) indica que las aprehensiones a menores de edad entre 1986 y 2002, aumentaron un 398%. En este mismo grupo, durante el quinquenio entre 1995 y 2000 las aprehensiones que más aumentaron fueron jóvenes entre 16 y 17 años y el delito que muestra el mayor aumento es el de robo con violencia (716%). Estos delitos son cometidos por un grupo especial de sujetos, casi un 10% de los jóvenes es responsable de más de un 30% de los hechos, lo que refleja a un grupo complejo y con alto compromiso delictual (Blanco & Varela, 2011). Debido al aumento en las cifras de delincuencia, cabe preguntarse si este tipo de comportamiento desviado se relaciona con los eventos estresantes que suelen vivir los jóvenes que están involucrados en este tipo de conductas.

Analizar estas cifras y su aumento desde una perspectiva unifactorial es peligroso, por lo que se vuelve necesario entender cómo afecta en la vida de los jóvenes los eventos estresantes, la respuesta que tienen ante ellos y los factores que podrían estar mediando esta relación. Lamentablemente en Chile no hay información al respecto. No hay publicaciones que describan la relación entre la vivencia de estos eventos y las reacciones que pueden provocar ya sean físicas, emocionales o conductuales. Tampoco hay información sobre posibles factores que medien esta relación. En cuanto a la información sobre población penal, los datos disponibles para describir a este grupo no van más allá de los sociodemográficos como edad, sexo, escolaridad y antecedentes en otras instituciones penales.

Esta investigación desarrolla este vacío de información. A través de un análisis cuantitativo, se busca responder a las preguntas ¿cómo se relacionan los eventos de vida estresantes y la conducta delictual en jóvenes? ¿Cuáles son los factores individuales y contextuales que pueden estar mediando esta relación e influyen en que se presente una respuesta delictual?

II.- Marco Teórico

2.1 Eventos estresantes y su relación con la delincuencia

El hablar de eventos estresantes, incluye también hablar de trauma y lo que éste produce en las personas. Maschi (2006) define trauma como “el ser víctima de violencia, ser testigo de violencia o experimentar eventos de vida estresantes” (p. 59). Por otro lado, Snell (1973) define los eventos estresantes como eventos objetivos que irrumpen o amenazan con irrumpir las actividades cotidianas de los individuos, generando un cambio al que las personas deben adaptarse. Para efectos de esta investigación, se toman las definiciones de ambos autores, por lo que se entenderá por evento estresante aquellos “eventos objetivos que perturban o amenazan con perturbar las actividades cotidianas de los individuos, como el ser víctima de violencia, presenciar violencia o experimentar otro tipo de eventos de vida que generen o puedan generar tal efecto”.

Dentro del mundo académico, como ya se mencionó, hay acuerdo de que bajo ciertas circunstancias, algunos eventos estresantes, pueden generar una respuesta delictual (Farrington, 1986). Sin embargo, hay poco consenso respecto de si es un solo evento o es una acumulación de eventos estresantes, el que produce una reacción como el comportamiento desviado. Dentro de la primera vertiente, las teorías del desarrollo afirman que los jóvenes que han experimentado un

hecho traumático o de magnitud suficiente (como presenciar violencia o vivir abuso infantil) pueden sufrir consecuencias negativas a largo plazo en diversas dimensiones (psicológicas, sociales y de comportamiento), es decir, un evento sería suficiente para marcar la reacción futura del joven. Aquí, el efecto del evento estresante es diferencial o individual. Por otro lado, las teorías de acumulación de riesgo afirman que el experimentar una serie de eventos estresantes (como el divorcio de los padres y la expulsión del colegio), aumenta el riesgo del joven de involucrarse en actividades delictuales. Aquí el efecto de los eventos vividos es acumulativo o aditivo. El enfoque que se utilice está relacionado con el tipo de evento estresante a analizar. Temas como el maltrato infantil o presenciar maltrato, se abarcan desde las teorías del desarrollo (efecto individual), mientras que investigaciones en torno a eventos de vida estresantes, han adoptado un enfoque de riesgo acumulado (efecto aditivo) (Maschi, 2006). Los resultados de la investigación de Maschi (2006) en jóvenes da apoyo para ambos tipos de efectos (acumulativo y diferencial).

Crimmins, Cleary, Brownstein, Spunt y Warley (2011), observan el efecto diferencial del trauma. Los autores afirman que el vivir un evento estresante que amenace la vida de la persona, como un accidente, la pérdida de un ser querido o presenciar violencia, puede generar trauma, disminuyendo la capacidad del individuo de lidiar con el evento estresante. El no poder sobrellevar el trauma de buena forma, puede conducir al abuso de alcohol, drogas, otros tipos de comportamiento desviado y desarrollo de problemas mentales como el estrés postraumático en el largo plazo.

Desde la perspectiva de efectos aditivos, Hoffman y Ceborne (1999) ven el resultado que tiene la acumulación de eventos estresantes sobre la frecuencia de delinquir. Observan que, el experimentar una mayor cantidad de eventos estresantes durante un periodo de tiempo en la adolescencia temprana, tiene como consecuencia un mayor involucramiento en la delincuencia en un periodo de 4 años. Este crecimiento individual de la delincuencia no se atribuye a efectos de la edad, sino que está ligado a eventos estresantes persistentes en la vida de las personas. Los autores remarcan que el estrés o la frustración no son eventos delimitados en un periodo de tiempo determinado, si no que se observan como una secuencia que acumula presión sobre los jóvenes.

Los eventos estresantes, por su parte, tienen características definidas, algunas de éstas los hacen más propensos a resultar en delincuencia. Agnew (2001) afirma que es más probable que los eventos estresantes resulten en actos delincuentes cuando son vistos como altos en magnitud,

injustos e incentivan el crimen. Un evento tiene más probabilidades de ser considerado como alto en magnitud cuando es crónico, de alta frecuencia y ha ocurrido recientemente (aunque también hay eventos vividos en la niñez que tendrían alto impacto). Cuando un evento es considerado de este tipo produce altos niveles de estrés y afecta aspectos importantes en la vida de la persona. Por otro lado, cuando un evento es percibido como injusto tiene más probabilidades de provocar emociones que conducen al crimen, como la ira. Por último, es más probable que un evento termine en delincuencia si crea presión o incentivo para comprometerse en actos desviados, es decir, si está asociado a creencias favorables a la respuesta criminal o que la incentiven. Por ejemplo, Agnew et al. (2002) observan en su investigación un barrio de escasos recursos donde los jóvenes sienten mucha presión social de responder al trato irrespetuoso con violencia, ya que de no hacerlo, la persona ofendida se arriesgaba a ser abusada en el futuro con más fuerza.

Al observar el efecto de los eventos, la edad adquiere especial importancia ya que el efecto de los eventos estresantes sobre la persona varía según la edad a la que lo experimente y el tipo de evento vivido. Experimentar ciertas vivencias en la infancia por ejemplo, puede tener efectos posteriores en la vida de los afectados. John y Elisabeth Newson (1989) encontraron que el maltrato físico por parte de los padres a la edad de 7 y 11 años, predice futuras condenas en los hijos; en su muestra un 40% de los ofensores habían sido golpeados fuertemente a los 11 años, comparado con el 14% de los no ofensores.

Agnew (1992) observa que los jóvenes que viven eventos estresantes, en especial eventos crónicos, pueden incubar una predisposición a la delincuencia debido a múltiples factores. El experimentar este tipo de eventos, como por ejemplo ser maltratado, disminuye el umbral de tolerancia en la persona, elevando la probabilidad de responder de forma antisocial ya sea con hostilidad o agresividad. Por otro lado, los eventos estresantes crónicos aumentan la probabilidad de tener altas emociones negativas, lo que a su vez, aumenta la probabilidad de responder de forma desviada.

2.2 Factores mediadores

Dentro del mundo académico hay consenso de que no todas las personas que experimentan eventos estresantes en su vida reaccionan de forma delincuente ante éstos, es decir, hay factores que influyen la manera en que se reacciona ante un evento determinado haciéndolo más o menos propenso a tener una conducta delictual (Agnew 1992, 2001, 2002). Dentro de estos

factores que moderan la relación entre el evento estresante y el comportamiento desviado, se encuentran por un lado los factores individuales y por otro los contextuales. Muchos de estos factores cuentan con evidencia como predictores de la delincuencia, sin embargo, también pueden actuar como moderadores de esta relación. Entre los factores individuales los más analizados han sido el temperamento, la personalidad, los trastornos psiquiátricos, la inteligencia y las creencias individuales. Por otro lado, entre los factores contextuales, se encuentra el apoyo social recibido desde el entorno, lo que incluye la familia, las redes de amigos y el apoyo institucional como el trabajo o la escuela.

Agnew, Brezina, Wright, & Cullen (2002) afirman que los mismos eventos a su vez pueden estar asociados con elementos que afectan la relación entre el evento estresante y el tipo de respuesta que se tenga. Para saber si un evento estresante incentiva el responder de forma criminal, se debe observar: ¿el evento proviene o está asociado con la exposición a otros que modelan, refuerzan o presentan creencias favorables al crimen? ¿Qué opciones de comportamiento de naturaleza criminal y no criminal están disponibles para el grupo experimentando la frustración en cuestión? ¿Qué tan efectivas serán estas opciones en reducir la injusticia percibida y la magnitud de la frustración producida por el evento?

2.2.1 Factores individuales

Dentro de los factores individuales, la disposición del sujeto para comprometerse en actividades delictuales, se presenta como un elemento relevante para la comprensión de la respuesta criminal, ya que la reacción del individuo dependerá de cómo éste entienda y se enfrente al evento estresante. El temperamento es uno de los factores que permite observar esta disposición individual. Dentro del mundo académico, se acepta que ciertos componentes del temperamento tienen un fuerte impacto sobre cómo se experimenta el evento estresante y condicionan la reacción del individuo (Cloninger, 1987).

El temperamento es un componente de la personalidad. Se define como la forma de reaccionar y de auto-regularse de cada persona, forma que a su vez es influenciada por el tiempo y factores hereditarios (Rothbart & Putnam, 2002). El temperamento puede medirse desde temprana edad y concentra las dimensiones genéticas de la personalidad, las cuales, si bien evolucionan con el tiempo, son permanentes y a través de ellas se observan patrones predecibles de interacción del sujeto con el entorno (Cloninger, 1987).

Cloninger (2002) sostiene que el temperamento, cuenta con cuatro dimensiones, “búsqueda de novedad”, “evitación del daño”, “dependencia a la recompensa” y “persistencia”, estas dimensiones se vuelven relevantes en la medida que determinan la reacción y comportamiento de las personas (Cloninger, 2002). Cloninger (1987), explica que la dimensión “búsqueda de novedad” es una propensión heredada hacia la excitación, la cual funciona como respuesta a estímulos nuevos, a potenciales recompensas o a formas de evitar un castigo. Esta propensión lleva al individuo a actuar de forma exploratoria para encontrar estos nuevos estímulos y recompensas, o a buscar formas de huir activamente de un castigo. Por otro lado, la dimensión “evitación del daño” es una propensión heredada que sirve para responder a estímulos adversos, aquí la persona aprende a inhibir el comportamiento para evitar un castigo o frustración no recompensados. La dimensión “dependencia a la recompensa” a su vez, es una propensión heredada que sirve para responder intensamente a las señales de recompensa (en especial aquellas señales sentimentales y de aprobación social). Por último, la dimensión de “persistencia” es una inclinación heredada que se correlaciona con rasgos insistentes, propios de personas fáciles de motivar intrínsecamente.

El comportamiento de las personas variará según qué dimensión del temperamento predomine. Las personas que presentan un nivel más alto de “búsqueda de novedad” y niveles promedio en las otras dimensiones, tienden a ser impulsivos, curiosos, volubles, excitables, irascibles, extravagantes y desordenados, por lo que es muy fácil que se involucren en peleas. Estos sujetos presentan alto interés para involucrarse en nuevas actividades, pero tienden a no prestar atención a los detalles y a aburrirse rápidamente. Esta dimensión además, se correlaciona con síndromes como el “problema de comportamiento externalizado” donde las personas que lo presentan suelen ser agresivas y se comportan de forma delincuente. Por otro lado, las personas que presentan un nivel más alto que el promedio en la dimensión “evitación del daño”, tienden a ser cautos, tensos, aprensivos, temerosos, inhibidos, tímidos y se fatigan con facilidad. En contraste, quienes presentan bajos niveles de esta dimensión son personas confiadas, relajadas, optimistas, desinhibidos y energéticos. Esta dimensión presenta una fuerte correlación con la escala que refleja el “problema de comportamiento internalizado”, donde las personas que lo sufren presentan características de tipo ansioso-depresivo e introvertido. Por último, las personas que presentan altos niveles en la dimensión “dependencia a la recompensa” muestran altos niveles de complacencia y buscan ayudar a otros, son persistentes, cálidos, sentimentales, sensibles y pueden retrasar la gratificación inmediata en pos de un bien mayor en el futuro, además, esta

dimensión se presenta fuertemente correlacionada con escalas de empatía (Cloninger, 1987). Por el contrario, personas que presentan bajos niveles de esta dimensión presentan rasgos no sentimentales, son independientes y difíciles de acceder socialmente (Cloninger, 2002).

Muchos de los estudios sobre temperamento se enfocan en las características presentes en la infancia, ya que a partir de éstas se puede proyectar con bastante certeza el comportamiento futuro de la persona. Chess y Thomas (1984) en su estudio longitudinal, crean tres amplias categorías de temperamento que los padres debían usar para clasificar a sus hijos. Los padres debían clasificar el temperamento de sus hijos como “fácil”, “difícil” y “lento de irritar”. Los resultados muestran que tener un temperamento “difícil” a los 3 o 4 años, es decir que se presentan como niños rápidamente irritables, poco amenos, poco adaptables y con hábitos irregulares, predice un pobre ajuste psiquiátrico entre los 17 y los 24 años. Kagan (1989) en su estudio longitudinal siguió el temperamento de un grupo de niños desde la infancia temprana hasta la adolescencia. La autora observó si los niños se presentaban como tímidos o desinhibidos en la primera medición a los 21 meses. Los resultados muestran que los niños mantenían su condición de tímidos o desinhibidos a los 7 años de edad. Más aún, los niños que se identificaron como desinhibidos a los 21 meses, tendían a identificarse como agresivos a los 13 años. Caspi (2000) identifica la impulsividad (*being undercontrolled*) como la dimensión más importante del temperamento. En su estudio, presentar este tipo de temperamento durante la infancia predice agresión, convicciones y delincuencia auto reportada a la edad de 18 a 21 años. Por último, Adam Lane (2005), basado en la conceptualización de Cloninger, busca observar el efecto del temperamento sobre el comportamiento desviado y como media el carácter y la ansiedad en ésta relación. Los resultados indican que la impulsividad mantiene una relación directa sobre el comportamiento desviado, aun controlando por ansiedad y carácter.

Si bien la mayoría de los estudios observa el temperamento como un predictor del comportamiento desviado o agresivo, los resultados se prestan para pensar esta variable como un elemento mediador entre los eventos estresantes y el comportamiento desviado. El temperamento puede mediar esta relación en la medida que una persona con un temperamento equilibrado debería poder enfrentar asertivamente un evento estresante, sin caer en conductas delictuales. Sin embargo si presenta, por ejemplo, mayores niveles en la dimensión “búsqueda de novedad”, es decir, es una persona más impulsiva y poco controlada, aumentan las probabilidades

de que reaccione con algún tipo de comportamiento desviado ante el evento o presente algún síndrome conductual que haga más probables este tipo de conductas.

Un segundo elemento dentro de los factores individuales son los rasgos de personalidad. Estos se definen como patrones de emociones, motivaciones y formas de comprender presentes de distintas formas en las personas. Al igual que el temperamento, los rasgos de personalidad son relativamente estables en el tiempo e influyen en el comportamiento de las personas, pero a diferencia de este, los rasgos pueden variar entre personas y culturas, es decir, ciertas personas pueden presentar rasgos que no están en toda la población y por otro lado, los rasgos presentes en algunas culturas pueden no estarlo en otras. A la vez, los rasgos de personalidad son más sensibles a las situaciones que experimenta el individuo, por lo que el comportamiento de este será una mezcla entre los rasgos de personalidad que presente y la situación que esté viviendo y no sólo producto del rasgo predominante como en el caso del temperamento (Matthews, Deary, & Whiteman, 2003).

Entre los rasgos más relevantes, se encuentran la capacidad de experimentar emocionalidades negativas en alta intensidad y el bajo autocontrol (Agnew et al., 2002). Las personas altas en emocionalidad negativa, tienden a experimentar ira, miedo, insatisfacción, depresión o estado emocional negativo generalizado. Estos individuos tienen mayor probabilidad de experimentar los eventos como adversos, de responsabilizar a otros por lo ocurrido, de experimentar fuertes emociones ante los eventos y a responder de forma violenta o delincuente ante éstos, es decir tienen una predisposición mayor a lidiar de forma criminal ante situaciones estresantes (Agnew et al., 2002). Por ejemplo, la ira nace al culpar a otros por el evento vivido. Esta emoción específicamente crea un sentimiento de justificación del comportamiento desviado ya que aumenta el sentimiento de haber sido herido, crea un deseo de venganza, energiza al individuo para la acción y baja los niveles de inhibición. Por otro lado, la ira alberga al crimen porque quiebra procesos mentales que permiten lidiar de forma no criminal con el estrés, por ejemplo, lleva a las personas a omitir información útil para resolver los conflictos y reduce la percepción sobre los costos del crimen (Agnew, 2001). El sentir una emoción negativa, como la ira, crea un deseo de corregir ese sentimiento, y ahí la delincuencia aparece como una de las posibles soluciones. La delincuencia se presenta como una alternativa para aliviar la frustración, proteger un estímulo positivo o escapar de un estímulo negativo (Agnew, 1992).

Múltiples otros investigadores han rastreado el efecto de la ira sobre la respuesta delincuente. Mazerolle y Piquero (1997) crearon un índice de frustración, el cual se encontraba fuertemente relacionado con la ira, y ésta, a su vez, aumentaba la probabilidad de tener intenciones de cometer un asalto. Eitle (2010) observa que, un cambio significativo en la exposición a eventos estresantes en individuos con altos niveles de ira, se traduce en un gran aumento de la actividad criminal en el tiempo. Mazerolle y Piquero (1998), especifican que cuando se ha vivido un evento estresante, se tienen pares delincuentes y se presenta un alto nivel de ira, esta emoción predice fuertemente delitos violentos, pero ningún otro tipo de crimen con tanta claridad. En esta misma línea, Aseltine, Gore y Gordon (2000) confirman también que la ira y la hostilidad como forma de respuesta ante eventos estresantes, albergan formas agresivas de delincuencia como daños a la propiedad, porte de armas e involucrarse en peleas físicas.

Otro rasgo de personalidad importante es el bajo autocontrol. Las personas con esta característica buscan emociones fuertes y riesgos, rechazan las normas convencionales y no les preocupan los sentimientos o derechos de otros (Agnew et al., 2002). Además, estas personas se preocupan menos por las consecuencias negativas de su comportamiento desviado, son menos capaces de lidiar de forma no criminal ante los eventos y tienen una mayor disposición al comportamiento criminal por su atracción al riesgo (Agnew et al., 2002). Otros autores han estudiado este rasgo como impulsividad, Farrington (2007) la identifica como una de las dimensiones de personalidad claves para predecir la delincuencia, está dentro de las dimensiones de control de comportamiento junto a otros constructos como la hiperactividad, torpeza, metas de corto plazo y poca habilidad para retrasar la gratificación. Según Moffitt (1990), la impulsividad refleja un déficit en la zona del cerebro que permite tomar decisiones asertivas, por lo que las personas con esta condición tienen a delinquir porque tienen poco control sobre su comportamiento, pobre habilidad para medir las consecuencias de sus actos y se enfocan en la gratificación inmediata.

El presentar altos niveles de emocionalidad negativa y bajo autocontrol aumentan la probabilidad de que la persona experimente las situaciones como adversas como se acaba de mencionar, pero por otra parte, aumentan las probabilidades de experimentar eventos adversos. Esto porque las personas con estos rasgos son difíciles de tratar, estimulan reacciones negativas en otros y transforman su ambiente en situaciones donde es más probable recibir un trato negativo, por ejemplo, se alejan de sus padres y profesores, quienes son una importante fuente de protección contra las situaciones adversas. Por último, se autoseleccionan en grupos donde recibir un trato

negativo es más probable, por ejemplo, se juntan con pares que delinquen o grupos de estudiantes con bajas notas los cuales suelen ser rechazados por profesores y otros alumnos. Además, estas personas presentan mayores dificultades para alcanzar metas convencionales, como éxito económico a través de medios legítimos, con lo que quedan más excluidos aún (Agnew et al., 2002).

Otro rasgo de personalidad relevante es la empatía, la cual se puede observar como la contracara del bajo autocontrol. Se pueden distinguir dos tipos de empatía, la empatía cognitiva (entender los sentimientos de una persona) y la empatía emocional (experimentar los sentimientos de otra persona) (M. Farrington & Welsh, 2007). Bajos niveles de empatía se relacionan con un comportamiento desviado, esto sobre la base de que aquellas personas que no pueden apreciar o experimentar los sentimientos de una víctima tienen más probabilidades de victimizar a alguien (M. Farrington & Welsh, 2007). Farrington y Jolliffe (2004) encuentran que bajos niveles de empatía cognitiva se relacionan fuertemente con cometer diversas ofensas, sin embargo, la empatía afectiva no se relaciona con este comportamiento. Los autores destacan que el efecto de la empatía cognitiva sobre el comportamiento desviado se reduce significativamente al controlar por inteligencia y nivel socioeconómico, lo que evidencia que pueden haber otros factores mediando esta relación. En otra investigación en 2006, los mismos autores diseñaron un cuestionario especializado en empatía el cual fue aplicado a 720 adolescentes británicos. Los resultados indican que bajos niveles de empatía cognitiva se relacionan con un auto reporte de delitos serios en hombres. Por otro lado, bajos niveles de empatía cognitiva y emocional se relacionan con peleas y vandalismo en hombres y con robo a personas en mujeres. En Australia, Mak (1991) encuentra que las mujeres que delinquen tienen menores niveles de empatía emocional que las mujeres que no delinquen, sin embargo, no habría diferencias significativas para los hombres. Por último, Kauaiainen et al. (1999) en su estudio en Finlandia encuentran que la empatía está negativamente relacionada con la agresión. Ante estos resultados se observa que la empatía se presenta en el polo opuesto del bajo auto control y que puede tener un importante efecto mediador, ya que una persona empática entiende el daño que provoca en su víctima y en su entorno, por lo que buscará controlar o canalizar sus reacciones ante un evento estresante, en vez de cometer algún acto desviado como respuesta.

Por último, entre los rasgos de personalidad, se han analizado también el papel de elementos como la ansiedad, la autoestima y el sentimiento de control sobre la vida (*mastery*) en la relación

entre los eventos estresantes vividos y la respuesta delincuente. Aseltine et al. (2000) encuentra una relación positiva entre la ansiedad y los eventos estresantes, sin embargo, no está relacionada con una respuesta delincuente. Por otro lado, Hoffmann y Cerbone (1999) en su intento por explicar el escalamiento en las carreras criminales, analizan la relación entre los eventos estresantes acumulados y las carreras criminales y cómo afecta la autoestima y el sentimiento de control sobre la vida (*mastery*). Los autores entienden por control sobre la vida (*mastery*) la habilidad percibida de cada persona de controlar diversos resultados en su vida. Aquí un alto nivel de control percibido aumentaría la probabilidad de una respuesta no delincuente, ya que estimularía la capacidad de resolver problemas ante una situación estresante. Los autores concluyen que el experimentar una serie de eventos estresantes en un periodo de tiempo se relaciona con un aumento en los niveles de delincuencia, sin embargo esta relación no se ve afectada por o la autoestima o el sentimiento de control sobre la vida. Se observa entonces que no hay evidencia de que la ansiedad, la autoestima o el sentimiento de control sobre la vida favorezcan una respuesta delincuente en la relación entre eventos estresantes y la conducta desviada.

Otro factor individual a analizar son los trastornos psiquiátricos, donde se observan principalmente los trastornos depresivos. No hay consenso sobre el efecto de la depresión como factor mediador en la relación entre los eventos estresantes vividos y la respuesta delincuente. Agnew (1992) observa que es un tipo de emoción negativa que puede ser producida por la frustración, la cual surge al experimentar un evento estresante y puede afectar el comportamiento del individuo. Piquero y Sealock (2000) investigan el efecto de la frustración sobre dos tipos de delitos la agresión interpersonal (delito violento) y los crímenes contra la propiedad. A su vez, investigan el papel de las emociones negativas (ira y depresión) en esta relación. En cuanto a la depresión, encuentran que la frustración tiene un efecto positivo y significativo sobre la depresión, sin embargo, la depresión no tiene efectos significativos sobre ninguno de los delitos investigados. Los autores concluyen que el efecto de las emociones negativas sobre la probabilidad de delinquir varía según el tipo de ofensa investigada, sin embargo no descartan la importancia de la depresión sobre otras conductas desviadas como el suicidio o el consumo de drogas. Resultados completamente distintos obtienen Ostrowsky y Messner (2005), quienes encuentran que distintos eventos estresantes (victimización, frustración en el vecindario, y problemas en la vida) están asociados positivamente con el sentimiento de depresión, y que la depresión, a su vez, se encuentra positivamente asociada con cometer delitos violentos y con la frecuencia de delitos

contra la propiedad. Anderson, Cesur y Tekin (2012) observan que aquellos adolescentes que sufren depresión enfrentan mayor probabilidad de cometer crímenes contra la propiedad, sin embargo, los autores no encuentran evidencia de que sufrir depresión aumente las probabilidades de cometer delitos violentos o venta de drogas ilícitas.

La inteligencia es otro factor individual relevante, la cual puede ser medida a través del coeficiente intelectual y un test de habilidades no verbales, entre muchos otros indicadores. Esta variable se ha estudiado ampliamente como un predictor importante de delincuencia en jóvenes y adultos (M. Farrington & Welsh, 2007). Múltiples investigaciones avalan la afirmación de que el presentar bajos niveles de inteligencia en la infancia, se relacionan con cometer delitos en la juventud. Hackan y Klackenber-Larsson (1993) reportan que presentar baja inteligencia a los 3 años, predice el cometer delitos a los 30 aún después de controlar por nivel socioeconómico. Farrington (2007) en los resultados del proyecto "*Providence*" hecho en 1990, muestra que el presentar un bajo coeficiente intelectual a los 4 años, predice niveles significativos de delincuencia juvenil. A su vez, en el estudio de Cambridge se encuentra que un tercio de los niños entre los 8 y los 10 años, con 90 puntos o menos en el test de inteligencia no verbal, se encontraban condenados en su juventud, doblando la cifra de aquellos con puntajes superiores (Farrington, 2007).

Diversos autores intentan explicar la conexión entre inteligencia y delincuencia. Farrington y Welsh (2007) afirman que la conexión entre inteligencia y delincuencia puede estar dada por la habilidad de manejar conceptos abstractos. Los autores explican que a quienes se les dificultan estos conceptos tienden a delinquir, probablemente por su dificultad para prever las consecuencias de sus ofensas y para percibir los sentimientos de las víctimas. También plantean que hay ciertos ambientes familiares donde se estimula menos el pensamiento abstracto, por ejemplo, en hogares con alta privación económica, los padres tienden a hablar en términos concretos, ya que se enfocan en vivir el día a día. Por otro lado, Moffit (1990) afirma que la baja inteligencia puede ser uno de los elementos dentro de un conjunto de déficits cognitivos y neuropsicológicos que experimenta una persona. En su estudio, el autor encontró que los auto-reportes de delincuencia estaban relacionados con deficiencias verbales, de memoria y visual-motoras. Por último, una explicación alternativa para la conexión entre baja inteligencia y delincuencia es el fracaso escolar ya que el bajo coeficiente intelectual es un predictor de fracaso escolar, y a su vez, este último es un predictor de delincuencia (M. Farrington & Welsh, 2007). Esta evidencia da pie para plantear la inteligencia como un factor mediador entre la vivencia de un

evento estresante y la respuesta delincuente, ya que ante un evento estresante, la respuesta criminal será menos probable si el individuo es capaz de tener un razonamiento adecuado de lo que ha vivido, de sus actos y de las consecuencias que tendrán éstos.

Por último, dentro de los factores individuales, se encuentran también las creencias y valores de los individuos, los cuales pueden afectar la forma en que éste reaccione ante un evento estresante. Para Agnew (2001), se vuelve relevante como factor protector ante la delincuencia, la aceptación de creencias convencionales, en especial aquellas que condenan el crimen. El autor pone especial énfasis en la internalización de valores morales, donde los padres juegan un rol clave ya que modelan el comportamiento, dictan y refuerzan las reglas convencionales, proveen roles tradicionales para el hijo y cultivan el apego.

2.2.2 Factores contextuales

Entre los factores moderadores, se encuentran también los factores contextuales. Estos se vuelven relevantes en la medida que refieren al contexto directo de los jóvenes y pueden presentarse como elementos de protección que moderan la relación entre los eventos estresantes y la respuesta delictual (Agnew, 2000). Instituciones como el colegio, el trabajo, la familia y los amigos, son algunos de los factores más nombrados en la literatura, cada uno de estos elementos será desarrollado a continuación.

Las instituciones son la base en donde se construye la sociedad, se definen como “un conjunto relativamente estables de normas y creencias, estatus y roles, grupos y organizaciones que regulan el comportamiento humano para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad” (Bassis, Gelles, & Levine, 1995: 142). Agnew (2000) identifica cuatro instituciones claves que explican el crimen en la sociedad: la economía, la política, la familia y el colegio. La economía organiza la producción y distribución de bienes a la sociedad. La política, moviliza y distribuye el poder necesario para obtener metas comunes y mantener la seguridad pública. La familia por su parte tiene la responsabilidad de socializar a los niños de tal forma que aprendan los valores, metas y creencias de la cultura dominante. En la cultura moderna especialmente, la familia se presenta como un refugio ante las presiones de la esfera pública. Por último, el colegio, tal como la familia, se le atribuye la responsabilidad de transmitir valores y habilidades que les permitan a los jóvenes desempeñarse en el mundo laboral moderno. Además, la educación debe promover la adaptación de los individuos, facilitar el desarrollo de su potencial y asentar una base general de cultura en

ellos. Todas estas instituciones sociales ejercen algún tipo de control social sobre las personas. Específicamente, éste refiere a diversos mecanismos que buscan organizar y canalizar el comportamiento de las personas para que respondan a los requerimientos del orden social en pos de mantenerlo a pesar de los cambios externos que puedan suceder (Agnew, 2000).

Teóricos del control social como Hirschi (1969) identifican algunos componentes que unen al individuo con la sociedad, como el apego a otros, el compromiso con el comportamiento convencional, la participación en actividades convencionales y las creencias en la validez de las normas morales y reglas convencionales. El comportamiento desviado resulta cuando el lazo de un individuo con la sociedad es débil o está roto. En esta misma línea Agnew (2000) explica que el control social se relaciona con el apego y control directo por parte de otros convencionales y el compromiso con instituciones convencionales. Un bajo nivel de control social reduce la probabilidad de enfrentar los eventos estresantes de forma adaptativa ya que personas con bajo control directo, bajo apego y bajo compromiso generalmente carecen del apoyo social que permite lidiar de forma convencional con tales eventos.

Profundizando en la importancia de la familia, Agnew (2000) afirma que ésta cumple un rol importante al presentarse como una forma de control directo sobre los jóvenes, como una fuente de apego a otros convencionales y como apoyo ante eventos adversos. Da al individuo recursos valiosos que le permiten mantenerse alejado de la delincuencia y le enseñan a valorarlos, de forma tal que el joven tome conciencia de aquello que arriesga al delinquir. Los padres juegan un rol central, por ejemplo, al ayudar a sus hijos en el colegio y enseñarles la importancia de la educación. El apego a figuras convencionales se puede apreciar a través de los sentimientos positivos que el joven mantenga hacia sus padres, donde aquellos jóvenes que tienen sentimientos positivos hacia sus padres presentan una mayor probabilidad de enfrentar convencionalmente un evento estresante y un menor nivel de delincuencia autodeclarada.

Dentro de las investigaciones sobre la familia y el comportamiento desviado, la composición familiar se presenta como un elemento relevante en la medida que se relaciona con la supervisión parental. Bajos niveles de supervisión parental se relacionan con altos niveles de comportamiento desviado, ya que los jóvenes cuentan con menores niveles de control directo, con una red debilitada de apoyo ante circunstancias adversas (ya que el padre o la madre tiene menor conocimiento y control sobre las actividades de su hijo) y mayor libertad para actuar de forma desviada (McCord, Widom, & Crowell, 2001). Una forma de medir la supervisión parental es a

través de la composición familiar, Cookston (1999) investiga los efectos de la estructura familiar y la supervisión parental sobre el uso de drogas, alcohol y delincuencia en jóvenes. La supervisión en jóvenes más baja se encontró en los hogares monoparentales y la más alta en familias intactas. A su vez, el autor observa que las tasas más altas de consumo de drogas, alcohol y delincuencia, se encuentran en los hogares con menor supervisión parental. Desde una perspectiva de la socialización, Hagan y Dinovitzer (1999), afirman la importancia de la supervisión parental y los modelos a seguir durante la socialización de los niños, donde aquellos a quienes les falte esta socialización, buscarán otras fuentes de donde obtenerla, como sus pares. Esta situación aumenta las probabilidades de aprender diversos tipos de comportamiento desviado como respuesta ante distintas situaciones, ya que el joven no cuenta con una red de apoyo que facilite una respuesta positiva.

La importancia de la composición familiar es relevante también desde la perspectiva de las transiciones familiares. Wu y Martinson (1993) afirman que, entre más transiciones familiares experimente un individuo, peor será su ajuste en la sociedad. Las transiciones incluyen la separación de los padres, la inclusión de la pareja de uno de los padres al hogar, el abandono del hogar por parte de la pareja, que el padre o la madre vuelvan a casarse con una nueva pareja y la disolución de esta nueva unión. Estos cambios constantes producen múltiples pequeñas crisis de corto plazo en la vida del hijo, afectando la sensación de seguridad y confianza, pudiendo afectar su desarrollo emocional. Por otro lado, cada vez que ocurre una transición, el padre del hijo en cuestión debe prestar atención a su nueva pareja y a los hijos de la pareja que puedan integrarse a la familia, lo que puede desviar la atención sobre su hijo. Además, el hijo puede presentar conflictos con su nuevo padrastro o madrastra. Este ambiente inestable, con constantes transiciones y con conflictos, propicia la falta de supervisión y no otorga las herramientas necesarias para enfrentar de forma correcta un conflicto. Un joven que se enfrente a un evento estresante bajo estas circunstancias no contará con el apoyo o guía necesario para lidiar asertivamente con la situación, por lo que se hace más probable el comportamiento desviado. Bajo esta mirada, los autores afirman que una familia compuesta por dos padres o por un solo padre o madre de forma estable, se presenta como el ambiente más propicio para el desarrollo del hijo.

Los amigos también juegan un rol importante dentro del apego a otros convencionales, en especial durante la juventud y en contextos de conflicto familiar. McCord et al (2001) afirman que,

durante la adolescencia, la susceptibilidad ante la influencia de los pares, esta inversamente relacionado con la interacción con los padres. Ante un evento estresante, éstos pueden presentarse como una fuente de apoyo positiva o como una red que facilite la entrada al mundo delictual (Agnew, 2000). Agnew (2001) argumenta que aquellos jóvenes que cuentan con una buena red social de apoyo tienen menos probabilidades de involucrarse en actos desviados al experimentar un evento estresante, mientras que aquellos con pares antisociales tienen mayor acceso a estrategias delinquentes con las cuales afrontar el evento, ya que éstos ven la delincuencia como algo deseable y la incentivan.

Por último, las instituciones como el trabajo o el colegio son una fuente de apoyo en la medida que ayudan al individuo a conseguir metas personales y materiales. Las personas crean prospectos y reputaciones en torno a estos organismos y también generan lazos que pueden estar en riesgo ante la presencia de delincuencia (Hirschi, 1969). Ante un evento estresante, un sujeto que tenga un nivel de apego fuerte a estas instituciones, por ejemplo, que tenga un buen trabajo o que obtenga buenas notas en el colegio, intentará mantener la delincuencia fuera de este orden para que sus logros e intereses no se vean afectados (Agnew, 2001). Por el contrario, si un sujeto mantiene bajos niveles de compromiso con las instituciones, tendrá más probabilidades de reaccionar de forma desviada ante un evento estresante ya sea para solucionarlo (a través de un robo por ejemplo) o para escapar de él (a través del consumo de drogas) ya que tiene menos que perder (Agnew, 2001).

En este sentido, la deserción escolar se presenta como una variable importante a observar donde se encuentran resultados mixtos sobre su influencia en las probabilidades de incurrir en delincuencia. McCord, Widom y Crowell (2001) argumentan que el excluir a un joven del colegio puede aumentar las probabilidades que este se involucre en actos desviados ya que la exclusión dificulta el ponerse al día en las materias, además da tiempo libre sin supervisión, situación que se sabe promueve el crimen. Por otro lado, Ellenbogen and Chamberland (1997) encuentran resultados distintos, argumentan que los jóvenes que ven el colegio como un estresor, pueden buscar sus metas fuera de éste, en lugares donde se les permita alcanzar metas a corto plazo como en un trabajo. Dentro de los factores que pueden hacer del colegio un lugar estresante están el experimentar rechazo por parte de los compañeros de clase y que los jóvenes tengan una mayor proporción de amigos trabajando que en el colegio, ya que observan a sus pares viviendo una vida adulta, con mayor independencia, mientras ellos se mantienen en un estatus de

estudiantes dependientes de su familia. Para estos jóvenes que no ven el colegio como un lugar de desarrollo, el enfrentar situaciones adversas estando ahí, aumentaría las probabilidades de reaccionar de forma desviada ante un evento estresante ya que el colegio no estaría funcionando como una institución protectora. Sin embargo, los autores advierten que en el largo plazo, la deserción escolar puede llevar a situaciones de desempleo, sentimientos de fracaso y baja satisfacción con la vida.

2.3 Relación entre el tipo de evento estresante y la modalidad de la respuesta delictual

En el análisis de la relación entre eventos estresantes y respuesta delictual, considerando los factores mediadores que la hacen más probable, se han estudiado cuáles son los eventos estresantes con mayor probabilidad de terminar en comportamiento desviado. Los más mencionados en la literatura son el maltrato físico, haber vivido en la calle, la muerte del padre o la madre, el encarcelamiento de alguno de los padres, haber vivido en un hogar de acogida y cambiarse de barrio. Dentro de estos eventos, aquellos ligados a la actividad delictual son precisamente los que tienen mayor probabilidad de generar una respuesta ligada al delito, con excepción de la muerte de un ser querido o el cambio de barrio, donde deberían jugar un rol importante los factores mediadores para que se genere una respuesta delictual.

El maltrato físico ha sido ampliamente investigado como evento estresante que aumenta las probabilidades de delinquir. Agnew (2001) lo identifica como un suceso alto en magnitud, injusto y mina el compromiso con otros convencionales y con instituciones. Además, el maltrato modela el comportamiento agresivo, alberga creencias que conducen a este comportamiento, refuerza la agresión y promueve la asociación con pares delincuentes (Agnew, 2001). Crimmins et al. (2011), afirman que eventos como éste afectan la habilidad de las personas para defenderse. En específico, los autores explican que una vez que el límite de seguridad ha sido traspasado, la persona puede desarrollar una inhabilidad para descifrar de forma correcta las señales del entorno, sin esta habilidad, es probable que el sujeto confronte más peligros con menos miedo debido a un bloqueo emocional, exponiéndose a más peligros. Cuando el trauma original no es tratado, otras situaciones pueden gatillar reacciones inapropiadas como la violencia. Widom (1994) expone una serie de explicaciones de por qué el maltrato en la infancia puede conducir a futuras reacciones desviadas. Primero, el maltrato puede tener consecuencias permanentes en la persona, por ejemplo, un golpe puede causar daño cerebral. Segundo, el maltrato puede generar cambios en el cuerpo, por ejemplo, la desensibilización al dolor, lo que puede alentar un

comportamiento violento futuro. Tercero, este tipo de conductas pueden llevar a copiar estilos de comportamiento impulsivos o disociados. En cuarto lugar, este tipo de victimización puede generar un fuerte impacto en la autoestima de la víctima o en la forma de procesar la información acerca de patrones de comportamiento, lo que puede alentar un comportamiento violento en el futuro.

Otro evento presente en la literatura es vivir en la calle, este evento se percibe como alto en magnitud, en especial si ocurre durante la adolescencia, ya que se presenta como un desafío importante para las metas, valores o actividades del individuo, las cuales son amenazadas constantemente por la inestable situación de calle. Este evento es visto como injusto ya que muchas veces es resultado de abuso y negligencia parental, también está asociado con bajos niveles de control social y con un aprendizaje social del crimen. Además, aumenta las probabilidades de ser víctima de un delito y de experimentar conflicto con otros, lo cual también aumenta las probabilidades de cometer actos desviados (Agnew, 2001).

La muerte del padre o la madre también ha sido un evento ampliamente registrado en la literatura. La muerte de un ser querido se presenta como la pérdida de un estímulo positivamente valorado, lo que aumenta la probabilidad de reaccionar de forma delincuente ante este evento (Agnew, 2001). Relacionado con las teorías de rumbo de vida, la pérdida de uno de los padres puede acarrear restricciones económicas, cambio en las figuras parentales y pobres métodos de crianza (Farrington & Juby, 2001). Wadsworth (1979) en su estudio sobre los orígenes de la delincuencia, encuentra que la muerte de la madre está asociada a un mayor riesgo de delincuencia que la muerte del padre. Ensminger (1990) realiza un estudio en jóvenes afroamericanos y descubre la proporción de encuestados que presentaba problemas conductuales (uso de alcohol y drogas, comportamiento sexual desviado y asalto) era mayor en familias donde la madre estaba muerta, respecto de las que estaba presente. Por otro lado, West y Farrington (1973) encuentran que las convicciones entre los jóvenes que provenían de un hogar no intacto debido a la muerte del padre, eran menores a las convicciones de los jóvenes que venían de un hogar de padres divorciados.

El encarcelamiento del padre o de la madre también se identifica como un evento con alta influencia sobre el sujeto que lo vive, donde el efecto varía si es el encarcelamiento de la madre o del padre. Por un lado, el encarcelamiento del padre aumenta las probabilidades de tener una respuesta delictual principalmente por 4 motivos. En primer lugar se encuentra el trauma que

genera la separación padre-hijo, donde la separación debido al encarcelamiento del padre suele ser inesperada, a veces violenta en la detención y usualmente poco entendible para los hijos, en especial los niños, lo que aumenta el sentimiento de injusticia ante esta situación. Esta separación afecta además el apego y compromiso que tiene el hijo con su padre, apego que lo haría comportarse de forma regular. Al romperse este apego y compromiso, el joven tiene menos restricciones para comportarse de forma desviada. En segundo lugar se presenta la pérdida de un modelo de comportamiento convencional, lo cual va acompañado de la pérdida de supervisión y apoyo para el joven. A su vez, aumenta la relevancia del padre a cargo y hay una mayor exposición a la influencia de los pares antisociales. En tercer lugar se encuentra la pérdida de capital económico y social. Por un lado se presenta una situación de fuerte privación económica durante el encarcelamiento y después, ya que los padres quedan con antecedentes penales, reduciendo sus oportunidades de encontrar un trabajo. Por otro, se presentan dificultades para el cuidado de los hijos, en especial los niños, quienes pasar por intensos periodos de estrés, aumentando la magnitud del evento. Esto último no se cumple en caso de que los niños no hayan conocido al padre o tengan una mala relación con él, en cuyo caso su situación mejora con el encarcelamiento. Por último, el encarcelamiento genera fuerte estigmatización y discriminación a los hijos y pareja, aumentando sus probabilidades de ser encarcelados por ser familiares de alguien encarcelado y cerrándoles oportunidades de desarrollo (J Murray & Farrington, 2008). Besemer et al. (2011), encuentran que el encarcelamiento del padre es significativo y predice el encarcelamiento del hijo cuando éste ocurre después de los 7 años del menor, especial entre los 13 y los 19 años ya que se intensifica la discriminación para los jóvenes en este grupo etario.

En cuanto al encarcelamiento de la madre, Besemer et al. (2011) afirman que es un evento más estresante que encarcelamiento del padre por 3 motivos: primero, es más probable que los niños vivan con la madre, por lo que es más probable también que tengan relaciones de apego más fuertes con ella y que la separación sea más traumática. Un segundo motivo es que, cuando las madres están presas y el padre está ausente, hay menos certeza de quién cuidará a los hijos, estos muchas veces deben ser relocalizado en un hogar y escuela distintos, lo que intensifica los problemas de apego mencionados y aumenta la magnitud percibida. Por último, como las mujeres en prisión son menos, tienen más probabilidad de quedar en centros alejados de su familia, dificultando las visitas de sus hijos, haciéndolo más intensa la separación. En cuanto al impacto directo en los hijos, los hijos de madres encarceladas, presentan baja autoestima y mal comportamiento en la escuela (Farrington, Coid & Murray, 2009). Staton (1980) observa que los

hijos de madres encarceladas también presentan peor desempeño académico que los hijos de madres que estaban bajo libertad condicional. Huebner y Gustafson (2007) encuentran que, aun controlando por una serie de factores de riesgo como presión de pares, ausencia de la madre por encarcelamiento, antecedentes penales de la madre y que la madre haya fumado en el embarazo, entre otros, el encarcelamiento de la madre aumenta 3 veces las chances de que el hijo sea condenado por algún delito en la adultez.

Farrinton (2008) recalca que se pueden atenuar las consecuencias del encarcelamiento de los padres en los hijos al proveerles cuidadores estables, idealmente familiares, ofrecerles apoyo económico, trasladándolos a lugares donde haya una mejor comprensión de su situación y buscando para los padres formas alternativas de condenas como servicios comunitarios o multas.

Vivir en un hogar de acogida puede presentarse como un evento de vida estresante alto en magnitud ya que concentra diversos factores que impactan la vida del sujeto. El objetivo principal de las casas de acogida es recibir a los niños y jóvenes e integrarlos en igualdad de condiciones a la sociedad, sin embargo, muchas veces estos lugares juntan una serie de elementos que son nocivos para los individuos, los cuales pueden vulnerar su integridad y aumentar el riesgo de involucrarse en comportamientos desviados. Un estudio hecho por la Liga de Derechos de para Niños Bienestar en Estados Unidos (CWLA) (2004) documenta que los jóvenes dentro de los hogares se exponen a modelos de delincuencia a través del contacto con sus pares (muchos de los cuales ya delinquen), carecen de modelos que guíen su conducta y refuercen el comportamiento adecuado y no cuentan con apoyo institucional o de personas cercanas que controlen sus actividades, personas a quienes deban rendir cuenta por sus acciones. Además, en ocasiones, los jóvenes viven bajo una disciplina demasiado estricta y distante, lo que no permite generar apego a sus cuidadores, quedando descartados como fuente de apoyo y confianza. Los datos del SENAME (2005) confirman estas afirmaciones en su artículo sobre la delincuencia juvenil donde comparan jóvenes en custodia (cumpliendo condena en el SENAME) con jóvenes que nunca han estado en custodia de 13 años o menos. Los resultados revelan que un 74% de los adolescentes en custodia no estudian, versus un 28% de los jóvenes que nunca han estado en custodia, un 48% fuma marihuana respecto de un 22% del grupo de control y 65% consume alcohol, respecto de un 44% de la población no penal. Estos resultados revelan mayores niveles de comportamiento desviado entre quienes están en estas instituciones, sin embargo no comprueban una relación directa entre ambos elementos. Por último, una encuesta aplicada por el SENAME y la UNICEF en 2013 confirma

la existencia de casos de abuso sexual en centros de acogida (Soto, 2013). El abuso sexual específicamente es visto como alto impacto y aumenta fuertemente las probabilidades de cometer delitos en el futuro (Widom & Ames, 1994). De forma adicional, los niños y jóvenes que entran al sistema de hogares presentan falencias en cuanto a afecto, educación y alimentación, además, la experiencia del abandono afecta severamente su desarrollo intelectual y emocional (Chávez, 2009).

El cambiarse de barrio o ciudad también se encuentra documentado en la literatura de eventos estresantes que pueden conducir al comportamiento desviado. Hoffmann y Cerbone (1999) afirman que cambiarse de vecindario puede ser un evento estresante para los adolescentes ya que sus redes de amigos y rutinas diarias se ven transformadas. Estos cambios pueden afectar la forma en que el joven se dispone a enfrentar lo nuevo y puede aumentar su probabilidad de reaccionar de forma adversa.

Así como se han investigado los eventos que tienen una mayor probabilidad de terminar en delincuencia, también se han investigado las asociaciones entre el tipo de evento vivido y la respuesta delincuente más probable.

Ante un evento estresante, la delincuencia se presenta como una alternativa para aliviar los sentimientos que produce este evento. A través de la transgresión la persona puede intentar escapar o evadir el estímulo negativo, terminar con éste estímulo, buscar venganza contra la fuente del estímulo o manejar la emoción negativa que produce el evento tomando drogas ilícitas (Agnew, 1992). En este sentido, cada evento estresante puede incitar a una forma particular de comportamiento antisocial.

Agnew (2009) pone como ejemplo que problemas financieros enfrentados por una empresa pueden ser especialmente relevantes para el crimen corporativo (“white collar crime”). Por otro lado, Maschi (2006) observa que jóvenes que han visto o experimentado eventos violentos, tienen una probabilidad mucho mayor de cometer crímenes violentos (involucrarse en peleas con pandillas, usar armas o fuerza para conseguir cosas de la gente, tener o atentar con tener relaciones con alguien contra su voluntad, atacar a alguien con la idea de matarlo o herirlo gravemente), pero no crímenes contra la propiedad (robar algo de más de \$100 dólares, robar o intentar robar un vehículo motorizado, entrar o intentar entrar a un edificio o vehículo). A su vez, De Coster y Kort-Butler (2006) afirman que las frustraciones experimentadas en un ámbito de la

vida, llevan a actos de delincuencia en los mismos ámbitos. Los autores identifican tres dominios en la vida de las personas: familia, pares y colegio. Por ejemplo, un joven que experimenta frustración en el ámbito familiar, cometerá crímenes contra su familia (daño a la propiedad, agredir a alguien de su familia, etc.).

Ostrowsky y Messner (2005) miden diversos tipos de eventos estresantes como la extracción de estímulos positivamente valorados, tener una alta brecha entre expectativas y logros, ser víctima de un delito, tener dificultades en la vida y experimentar frustración. En su estudio observan que el experimentar frustración y haber sido víctima de un delito se relacionan positiva y significativamente con los crímenes contra la propiedad (como robar algo de menos de \$5 dólares, robar algo del lugar que trabaja, dañar propiedad ajena a propósito, evitar pagar cosas como comida, pasaje de bus, entradas al cine), es decir, los jóvenes que perciben que tienen oportunidades bloqueadas o han sido víctimas, presentan mayores probabilidades de reportar el haber participado en crímenes contra la propiedad y reportan involucramiento en mayor variedad de estos crímenes. Por otro lado, la brecha entre aspiraciones y logros, victimización y vivir dificultades en la vida se relacionan positiva y significativamente con los crímenes violentos como golpear o amenazar con golpear a un supervisor, empleado o alguien más y/o atacar a alguien.

Steiner, García y Matthews (1997) estudian el efecto del desorden de estrés post traumático en jóvenes encarcelados. La mitad de los jóvenes del estudio declararon el presenciar violencia interpersonal como un evento traumático y quienes presentaban desorden de estrés post traumático presentaban elevados niveles de estrés, depresión, bajo autocontrol, baja capacidad de contener sus impulsos y de suprimir la agresión, es decir, el presenciar o sufrir violencia puede aumentar las probabilidades de responder de forma violenta ante otras situaciones.

Maxfield y Widom (1994) en su estudio longitudinal identifica que quienes habían sufrido maltrato o abuso infantil, tenían mayores probabilidades de ser arrestados por delincuencia juvenil. En otro estudio, Widom y White (1997) observan que el maltrato durante la infancia predice un comportamiento violento a futuro, en especial en las mujeres. Por último, el abuso, tanto sexual como maltrato, predicen significativamente arrestos por crímenes sexuales en personas adultas (Widom & Ames, 1994).

III.- Metodología

3.1 Objetivo general y específicos

El objetivo general de esta investigación es comprender la relación entre los eventos de vida estresante y el comportamiento delictual analizando los factores individuales y contextuales que median esta relación en jóvenes que cumplen condena en el Sename.

Los objetivos específicos son:

1. Analizar qué tipo de eventos estresantes tienen mayor probabilidad de asociarse con distintos tipos de delitos.
2. Analizar si hay ciertos eventos estresantes que por sí solos tienen un efecto en el comportamiento desviado (efecto diferencial) o si se trata de efectos acumulativos.
3. Conocer qué tipo de factores individuales y contextuales son más importantes como moderadores de esta relación.
4. Observar si existe alguna diferencia en el tipo de evento estresante que afecta la respuesta delictual dependiendo de si se trata de delitos violentos o no violentos.

3.2 Hipótesis

H1: Los eventos estresantes, bajo ciertas circunstancias, se relacionan positivamente con el delito que hayan cometido los jóvenes ya que perturban la vida del individuo y disminuyen su capacidad de lidiar con otras situaciones adversas, aumentando la probabilidad de que actúe de forma desviada. En específico se espera que:

H1.1: Sufrir maltrato físico aumente las probabilidades de cometer delitos que involucren violencia.

H1.2: Vivir en la calle tenga un efecto positivo sobre la probabilidad de cometer cualquier tipo de delito.

H1.3: La muerte del padre o de la madre tenga un efecto positivo sobre la probabilidad de cometer cualquier tipo de delito. Aquí el efecto de la muerte de la madre será más importante que el de la muerte del padre.

H1.4: El encarcelamiento de la madre, por un lado, y del padre, por otro, tenga un efecto positivo sobre los delitos que involucren robo y sea con o sin violencia. En específico, se espera que el efecto del encarcelamiento de la madre sea más fuerte que el del encarcelamiento del padre.

H1.5: Haber vivido en hogares del SENAME y cambiarse de barrio tengan un efecto positivo sobre la probabilidad de cometer robos que no involucren violencia.

H1.6: Los eventos tengan un efecto acumulado, positivo sobre la probabilidad de cometer distintos tipos de delitos, es decir que cada evento vivido adicional, aumente las probabilidades de cometer los delitos.

H1.7: Se espera que haber sufrido maltrato físico, haber vivido en la calle y la muerte del padre o la madre tengan un efecto diferencial y positivo sobre la probabilidad de cometer delitos. Es decir, que cada uno de estos eventos por si solos, aumenten la probabilidad de cometer distintos tipos de delitos.

H2: La relación entre los eventos estresantes y la conducta delictual está moderada por factores individuales y sociales que afectan la probabilidad del individuo de responder de forma desviada. En específico se espera que:

H2.1: Ante la experiencia de un evento estresante, la presencia del rasgo de personalidad “búsqueda de novedad”, asociado con el bajo autocontrol, modere la respuesta del individuo, teniendo un efecto positivo sobre la probabilidad de cometer delitos que involucren violencia como robo con intimidación o violencia y delito violeto contra persona.

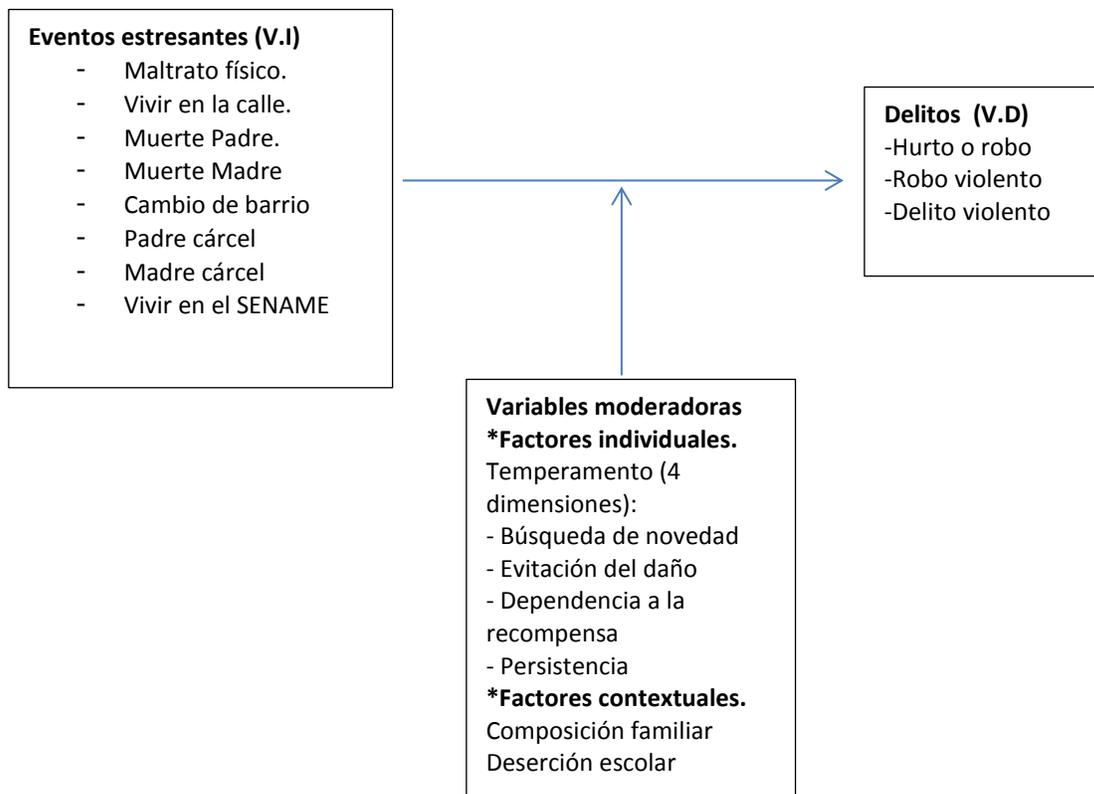
H2.2: Ante la experiencia de un evento estresante, la presencia del rasgo “evitación del daño”, relacionado con la depresión, tenga un efecto nulo sobre la respuesta del individuo.

H2.3: Ante la experiencia de un evento estresante, la presencia del rasgo “dependencia a la recompensa”, fuertemente correlacionado con la empatía, modere la respuesta del individuo, teniendo un efecto negativo sobre la probabilidad de cometer delitos que involucren violencia como robo con intimidación o violencia y delito violeto contra persona.

H2.4: Ante la experiencia de un evento estresante, provenir de una familia no intacta (haber vivido con un padre o sin ellos) tenga un efecto moderador, positivo para las condenas de delitos menores como hurto o robo mayor, respecto a provenir de una familia intacta (haber vivido siempre con ambos padres).

H2.5: Ante un evento estresante, desertar el colegio tendrá un efecto moderador, positivo sobre los tres tipos de delito. A su vez se espera que este efecto sea más fuerte que el de la composición familiar.

El modelo a continuación ilustra de mejor forma la relación entre las variables a estudiar.



IV.- Instrumentos

Para esta investigación se utilizó la encuesta "Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes" perteneciente al proyecto Fondecyt N° 1121107. El objetivo de esa encuesta era medir retrospectivamente las trayectorias delictuales y factores de riesgos asociados en infractores de ley adolescentes, preguntándoles año por año por lo que había sucedido. Se aplicaron, además, una serie de instrumentos, debidamente validados, destinados a medir factores relacionados con personalidad y salud mental.

Específicamente para este estudio se utilizaron las secciones que miden trayectorias asociadas a eventos estresantes, comportamiento delictual, familiar y escolar y las preguntas relacionadas con las dimensiones del temperamento. Para medir las trayectorias se utilizó la técnica de Calendario de Vida que mide año a año las vivencias de los encuestados en distintos ámbitos durante toda su vida sin entrar en mayor detalle para evitar problemas de recordación (Roberts & Horney, 2010; Sutton, 2010). El número total de casos en la encuesta de trayectorias delictuales es de 697 individuos.

El instrumento de evaluación de personalidad fue el Cuestionario del Temperamento y Carácter para niños y adolescentes (JTCl) de Robert Cloninger. Este cuestionario mide temperamento y carácter en 8 dimensiones, cuatro dimensiones de temperamento (evitación del daño, búsqueda de novedad, dependencia a recompensa y persistencia) y cuatro dimensiones del carácter (cooperatividad, auto-dirección, fantasía y espiritualidad) (Cloninger et al. 1994). Estos test fueron aplicados por psicólogos de forma separada a la encuesta de trayectorias, por lo que la cantidad de encuestados varía, algunos de los individuos a los que se les aplicó la encuesta de trayectorias, no se les pudo aplicar el test y además se agregan casos nuevos. Los resultados de esta investigación que incluyen el análisis conjunto de variables de trayectorias y de temperamento sólo consideran los casos a los que se les pudo aplicar todos los instrumentos (N=963).

Los resultados se basan en una muestra de adolescentes infractores de ley de la Región Metropolitana que fueron condenados por el sistema de justicia Chileno y, por lo tanto, cumplen condena en SENAME en modalidades de régimen cerrado, semi-cerrado y sanciones no privadas de libertad. Los encuestados tienen entre 14 y 23 años con un promedio de edad de 17 años. De éstos, un 37,1% cumple condena en un Centro de Régimen Cerrado (CRC), 8,9% en un Centro Semicerrado (CSC) y 52,7% en programas de libertad asistida (PLA) o Libertad Asistida Especial (PLE). En cuanto a su nivel educacional, un 32,1% ha cursado hasta octavo básico y sólo un 8,2% egresó de cuarto medio. Como se puede observar en la tabla N° 1 a continuación, esta muestra cuenta con características específicas, distintas a la población general precisamente por tratarse de jóvenes sancionados por el Sename, por lo que los resultados deben ser analizados con esto en cuenta.

Tabla N°1

Centro				Educación (último curso aprobado)				Edad (años)		
CRC	CSC	PLA	Total	8º	IVº	No ha aprobado 8º o IVº	Total	Mínimo	Máximo	Media
37%	9%	53%	100%	32%	8%	60%	100%	14	23	17

*N=967

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes.

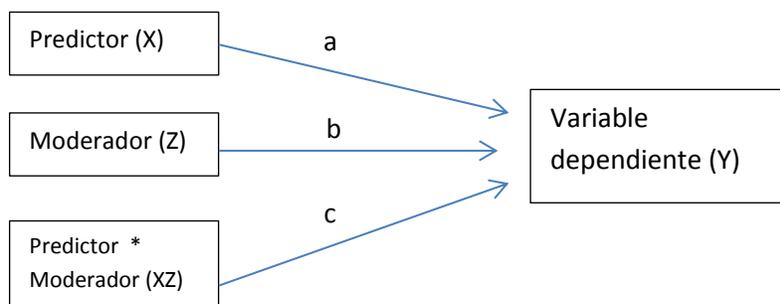
4.1.- Modelos y variables

En esta investigación la información se analiza a través de Modelos de Regresión Logística donde se aplica un análisis por tercera variable con variables moderadoras.

Los Modelos de Regresión Logística, pertenecen a los modelos de probabilidad no lineal, donde se utiliza una variable binaria o dummy como variable dependiente. Los resultados de estos modelos están expresados como odds ratio o coeficientes de razones. Si éstos son menores que 1, la razón de ocurrencia del suceso expresado en la variable dependiente disminuye cuando aumenta en una unidad la variable independiente y cuando es mayor que 1, aumenta la razón de ocurrencia de tal suceso (Escobar, Bernardi, & Fernández, 2009).

En cuanto al análisis por tercera variable con variables moderadoras, Baron y Kenny (1986) explican que una variable moderadora (Z) es aquella que afecta la dirección y/o fuerza de la relación entre un predictor (variable independiente "X") y una variable dependiente (Y). Un efecto moderador puede ser representado como una interacción en un modelo de regresión y se debe incluir la variable independiente (efecto a), el factor moderador (efecto b) y la interacción entre ambos (efecto c), donde el efecto interacción en la hipótesis es respaldado si resulta significativo su coeficiente. La lógica se representa en la siguiente figura:

Figura N°1



Fuente: Baron y Kenny, 1986

La variable moderadora (Z) altera el efecto de la variable independiente (X) sobre la dependiente (Y) de tres formas: i) como función lineal; ii) función cuadrática y iii) función escalonada (*step function*). Para efectos de esta investigación, se analizarán los moderadores como función lineal, donde el efecto de la variable independiente sobre la dependiente es gradual y constante a medida que cambia el moderador. La hipótesis lineal se mide agregando a la regresión el producto del moderador y de la variable independiente, concretamente, se aplica como una regresión de X, Z y XZ sobre Y.

Para poder observar el ajuste de los modelos, es decir, cuál de los modelos presenta un menor error de predicción, se utilizan los estadísticos AIC y BIC. Analizar el ajuste de los modelos se vuelve relevante ya que permite valorar su capacidad explicativa. El modelo que presente los valores más bajos será el que tenga mejor ajuste.

Para el análisis y procesamiento de los datos se utilizaron los paquetes estadísticos SPSS 19 y Stata 12.

En esta investigación se corren varios modelos. Primero, un modelo logit que relaciona los distintos eventos estresantes con una respuesta delictual, las variables independientes están compuestas por los eventos de vida estresantes, de los cuales se tomaron aquellos con mayor relevancia teórica. Los eventos son "Ha cambiado de barrio o ciudad", "Ha vivido en residencia de menores o en el Sename", "Ha vivido en la calle", "Ha sufrido maltrato físico", "Se le ha muerto el padre", "Se le ha muerto la madre", "Su padre ha estado en la cárcel" y "Su madre ha estado en la cárcel". Para su construcción, se observó si el evento ha ocurrido alguna vez en la vida de la

persona y se controla que todos los eventos considerados hayan ocurrido antes de la primera vez que se comete el delito a explicar a través de un sistema de restas¹.

Por otro lado, se encuentra la variable dependiente de esta investigación que es el comportamiento delictual. Este se mide a partir de tres indicadores dicotómicos: “Ha cometido hurto o robo mayor alguna vez en su vida” (Hurto o robo mayor), “Ha cometido robo con intimidación o violencia alguna vez en su vida” (Robo con intimidación) y “Ha cometido delito violento contra persona alguna vez en su vida” (Delito violento). La primera variable “*Ha cometido hurto o robo mayor alguna vez en su vida*”, mide si el individuo ha cometido hurto o robo mayor alguna vez, con categorías de respuesta “*Si*” y “*No*”. Para la construcción de ésta se agruparon las variables “*Ha cometido hurto o robo menor alguna vez en su vida*” y “*Ha cometido robo mayor o robo en lugar no habitado*”, estos delitos se caracterizan por no involucrar violencia contra la víctima, por ejemplo en carterazos en hurtos menores y robo a cajeros o locales de comercio sin personas en el caso de robo mayor. La siguiente variable dicotómica es “*Ha cometido robo con intimidación o violencia alguna vez en su vida*”, la cual mide si el individuo ha cometido robo con intimidación alguna vez con categorías de respuesta “*si*” y “*No*”. Este delito se caracteriza porque su finalidad es obtener algo material del atraco utilizando violencia, por ejemplo, asaltos donde se utilizan armas corto punzantes o de fuego. Por último, la variable dicotómica “*Ha cometido delito violento contra persona alguna vez en su vida*” mide si el individuo ha cometido delito violento alguna vez, donde en este delito la finalidad es hacer daño a la víctima sin necesariamente obtener algo material a cambio como en homicidios, lesiones graves, violaciones o agresiones sexuales.

Se utiliza la expresión “Delitos” como variable dependiente para representar en un solo modelo los delitos “hurto o robo mayor”, “robo con intimidación” y “delito violento”. Se usa esta fórmula ya que se aplica el mismo modelo para los tres delitos. El modelo logit de estas variables se aprecia así:

$$\text{Ln(Odds Delito)} = B0 + B1(\text{cambio de barrio}) + B2(\text{residencia Sename}) + B3(\text{vivido en la calle}) + B4(\text{maltrato físico}) + B5(\text{Muerte padre}) + B6(\text{Muerte madre}) + B7(\text{Padre cárcel}) + B7(\text{Madre cárcel}) + \varepsilon$$

¹ Se controla que los individuos hayan vivido los eventos estresantes antes de cometer el delito por primera vez con el fin de observar el efecto del evento estresante sobre la respuesta del individuo. Esto se controla mediante la resta de las edades a las que el individuo vivió el evento por primera vez y cometió el delito por primera vez. De esta forma, si la resta es negativa, quiere decir que el individuo vivió el evento estresante por primera vez antes de cometer el delito por primera vez y esos son los casos de interés. A su vez, se excluyen los eventos estresantes que ocurren después del delito en cuestión.

Para observar si el efecto de los eventos sobre la respuesta delictual es acumulado o individual, se creó un índice sumativo de todos los eventos analizados. El índice se construyó con la suma de las ocho variables dicotómicas de los eventos estresantes, esto permite observar el efecto acumulado de experimentar un evento más, sobre la probabilidad de delinquir. El modelo con el índice se observa así:

$$\ln(\text{Odds Delito}) = B0 + B1(\text{índice de eventos}) + \varepsilon$$

Se calculan las probabilidades predichas para el índice de eventos con el objetivo de analizar el efecto de cada evento adicional vivido, sobre la probabilidad de cometer los distintos tipos de delitos.

Como variables moderadoras, se toman dos tipos de variables, por un lado las individuales y por otro, las de contexto. Dentro de las variables individuales, se analizan las cuatro dimensiones de temperamento especificadas por Cloninger (2012), se observan las dimensiones “*búsqueda de novedad*”, “*evitación del daño*”, “*dependencia a la recompensa*” y “*persistencia*” todas son medidas como escalas a partir de diversos ítems seleccionados por el autor. En cuanto a la escala de temperamento “*búsqueda de novedad*”, va de 0 a 60 puntos, los puntajes más bajos se relacionan a personalidades estoicas, calmas y difíciles de activar, mientras que los puntajes más altos se relacionan con personalidades impulsivas, excitables y fáciles de activar. Cada punto adicional en esta escala, acercaría a la persona al polo impulsivo y excitable. La escala “*evitación del daño*” muestra un mínimo de cero puntos y un máximo de 48, donde los puntajes más bajos en la escala se relacionan con personalidades despreocupados y desinhibidos, suelen ser difíciles de detener, mientras que los puntajes más altos se relacionan con personas preocupadas, precavidas y fáciles de detener. Cada punto adicional en esta escala, acercaría a la persona al polo de personalidades cautelosas y preocupadas. La escala “*dependencia a la recompensa*” presenta un valor mínimo de cero puntos y un máximo de 64, los puntajes más bajos en esta escala se relacionan con personas no sentimentales, independientes y difíciles de acceder socialmente y los valores más altos con personas afectuosas, empáticas, conmovedoras y fáciles de acceder socialmente. Cada punto adicional en esta escala, acercaría a la persona al polo de personalidad empático y cariñoso. Por último, la escala de “*persistencia*” tiene un mínimo de cero, un máximo de 54 puntos, los valores más bajos de esta escala se relacionan con personas agradables, prácticas y difíciles de motivar intrínsecamente, mientras que los valores más altos se relacionan

con personas ocupadas, persistentes y fáciles de motivar intrínsecamente. Cada punto adicional en esta escala, acercaría a la persona al polo de la persistencia y entusiasmo fácil (Cloninger, 2012).

Por otro lado, respecto a las variables moderadoras de contexto, se crean las variables dicotómicas "*Composición familiar*" y "*Deserción escolar*". Primero, la variable "*Composición familiar*", tiene como categorías de respuesta "*0. Familia intacta*", referido a quienes han vivido siempre con ambos padres y "*1. Familia no intacta*", referido a quienes no han vivido siempre con ambos padres. Segundo, la variable "*Deserción escolar*" cuenta con categorías de respuesta "*0. No desertó*" y "*1. Desertó*", entendiendo deserción como el abandonar el colegio y no reintegrarse al sistema escolar.

Para el análisis de las interacciones entre los eventos y las variables moderadoras, se usó el mismo índice de eventos antes mencionado con algunos ajustes según la variable moderadora a observar. La construcción del índice evita tener que crear una interacción entre cada evento y cada una de las variables moderadoras, generando un modelo más armonioso. Diversos autores proponen que el índice sólo incluya aquellos eventos significativos en las regresiones originales (Agnew & White, 1992; Agnew, 2001; A. Piquero & Sealock, 2000). Sin embargo en esta investigación se decidió crear un índice sumativo con todos los eventos, no sólo los significativos, ya que en todos los casos aumentaba el tamaño y significancia del coeficiente del índice en comparación a usar sólo los eventos significativos.

Para la interacción entre las variables moderadoras de contexto (*Composición familiar* y *Deserción escolar*) y el índice de eventos se tuvo que crear un índice de eventos distinto para cada variable moderadora. Cada índice sigue siendo la suma de los ocho eventos y tiene los mismos estadísticos descriptivos, la diferencia está en que en el índice usado para "*Composición familiar*" se controla que los individuos no hayan vivido con los padres al momento de vivir cada evento estresante, es decir, no cuenten con la protección que ofrece la familia. Lo mismo se aplica para el índice creado para la interacción con la variable "*Deserción escolar*". Aquí se controla que el joven haya vivido el evento después de haber desertado, es decir, que no esté asistiendo al colegio al momento de vivir el evento estresante y por tanto, no cuenta con la protección y estabilidad que puede brindar

la institución escolar. En ambos casos esto se controla mediante el mismo sistema de restas usado con los eventos estresantes y delito².

Si bien este método con índices facilita el análisis de los datos y permite controlar que el joven no cuente con la protección de la familia y del colegio al momento de vivir los eventos incluidos en el índice, tiene el costo de no poder incluir en un solo modelo todas las variables y así controlar el efecto de las variables moderadoras entre sí.

En cuanto a las interacciones con las dimensiones de temperamento, no es necesario controlar el momento en el que ocurre el evento, ya que el temperamento es un componente permanente y estable en cada persona (Cloninger et al. 1994).

El modelo para las variables moderadoras contextuales e individuales se observa así:

$$\text{Ln(Odds Delito)} = B0 + B1(\text{índice de eventos}) + B2(\text{variable moderadora}) + B3 (\text{índice de eventos} * \text{variable moderadora}) + \varepsilon$$

En el caso de las variables moderadoras, contextuales e individuales, se calcula el efecto marginal para las interacciones entre el índice de eventos estresantes y las variables moderadoras que resulten significativas. De esta forma, es posible observar el efecto del índice de eventos estresantes sobre la probabilidad de cometer un delito para cada punto de la variable moderadora, pudiendo observar a la vez en qué punto de la variable moderadora el efecto del índice de eventos estresantes sobre la probabilidad de cometer delito es significativo y cuando deja de serlo.

Se presentan entonces cinco modelos para cada uno de los tres delitos analizados. Un primer modelo contiene todos los eventos estresantes por separado; un segundo que contiene sólo el índice de eventos y permite observar el efecto acumulado de los eventos vividos; un tercero que contiene el índice de eventos, la variable de composición familiar y la interacción entre ambas variables lo que permite observar el papel de la composición familiar en la relación entre los

² La resta de las edades a las que el individuo vivió cada evento y dejó de vivir con los padres. De esta forma, si la resta es cero, quiere decir que el individuo vivió el evento estresante y no vivía con los padres el mismo año y esos son los casos de interés. Si bien finalmente en la variable "Composición familiar" sólo se diferencia si el joven proviene de una familia intacta o no intacta, a través de la resta hecha previamente, se identifican los casos de aquellos que no vivían con su familia al momento de vivir el evento estresante, lo que queda incluido dentro del índice.

eventos estresantes experimentados y la probabilidad de cometer los delitos; un cuarto modelo que incluye el índice de eventos, la variable de deserción escolar y la interacción entre ambas variables y, por último, un quinto modelo que contiene el índice de eventos, las variables de temperamento y la interacción entre estas variables.

V.- Resultados

Para comprender el comportamiento de los jóvenes de la muestra, se vuelve relevante primero analizar de forma general qué tipo de eventos estresantes han vivido, cuál es su perfil de temperamento, cómo fue parte de su trayectoria familiar y escolar y si han cometido hurto o robo mayor, robo con intimidación o delito violento. La tabla N°2 muestra que los eventos más comunes vividos por los jóvenes de la muestra son: cambiarse de barrio (53%), que el padre haya estado en la cárcel (27%) y haber sufrido maltrato (21%). Por otro lado, los eventos menos vividos son la muerte de alguno de los padres, donde sólo un 4% ha experimentado la muerte de su madre y un 9% la del padre.

Tabla N° 2

	Eventos estresantes							
	Cambio barrio	Vivió en Sename	Vivió en la calle	Maltrato físico	Muerte padre	Muerte madre	Padre en la cárcel	Madre en la cárcel
Sí	53%	21%	11%	21%	9%	4%	27%	10%
N	967	967	967	967	964	967	917	958

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes.

Por otro lado, el índice de eventos permite observar cuántos eventos han vivido en promedio los encuestados. Los estadísticos descriptivos de la tabla N°3 indican que el mínimo de eventos experimentados es cero, el máximo seis y en promedio han vivido 1,5 eventos en su vida, es decir, ninguno de los encuestados ha vivido los ocho eventos estresantes analizados.

Tabla N° 3

Índice de eventos		
Promedio	Mínimo	Máximo
1,5	0	6

*N=913

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes

Por otro lado, se encuentran las variables moderadoras individuales y contextuales. En las variables moderadoras individuales, se encuentran las cuatro escalas de temperamento de

Cloninger (2012). Para validar estas escalas, el autor presenta en su manual los valores promedio en una población de niños entre 10 y 18 años, si bien no tienen la misma edad que los individuos de la muestra, sirven como un parámetro externo de comparación validado. La tabla N°4 muestra un resumen de los descriptivos de la muestra y los presentados por el autor. Se observa que en los rasgos “búsqueda de novedad”, “evitación del daño” y “persistencia”, los encuestados presentan puntajes un poco más altos que el parámetro externo, y presentan puntajes un poco más bajos en la dimensión “dependencia a la recompensa”, esto significa que los jóvenes de la muestra tienden a presentar un temperamento ligeramente más impulsivo, menos empático, menos conectado con sus emociones y por último son más persistentes e intrínsecamente más fáciles de motivar, lo que los hace más susceptibles a las influencias externas. Todas estas son características que la literatura asocia a jóvenes con problemas delictuales.

Tabla N°4

	Dimensiones de temperamento				
	Media en parámetro externo	Media en la muestra	Mínimo	Máximo	N
Búsqueda de novedad	30	35	0	60	945
Evitación del daño	22	26	0	48	947
Dependencia a la recompensa	39	35	0	64	939
Persistencia	33	36	0	54	943

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes.

Respecto a las variables moderadoras contextuales, se observa en la tabla N°5 que la mayoría de los entrevistados provienen de hogares no intactos (58%) y no han desertado el colegio (57%), por lo que la presencia del control y protección de estas instituciones en su vida es mixta. Por un lado, los jóvenes que provienen de una familia no intacta no cuentan con los beneficios de haber vivido siempre en una familia estable con ambos padres presentes, quedando en una situación de mayor exposición a influencias externas y menor control de sus actividades. En otras palabras, están en una situación de mayor exposición a riesgos y cuentan con más libertad para comportarse de forma desviada en comparación con aquellos que provienen de familias intactas. Si bien la mayoría de los encuestados no ha desertado el colegio, un porcentaje no menor (43%) sí lo ha hecho. Aquellos que han desertado dejan de contar con la protección de la escuela y con los beneficios que trae estar en ella. Estos jóvenes pierden, entre otras cosas, la exposición constante a modelos de comportamiento convencionales que guíen su actuar y apoyo para conseguir metas

personales y ganan tiempo libre sin supervisión, situaciones que aumentan su probabilidad de involucrarse en actos desviados.

Tabla N°5

Variables contextuales	
Deserción escolar	Familia no intacta
43%	58%

*N= 967

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes.

En cuanto a las variables dependientes: ha cometido alguna vez en la vida “hurto o robo mayor”, “robo con intimidación” o “delito violento”, la tabla N°6 muestra que la gran mayoría de los jóvenes ha cometido distintos tipos de robo, ya sea sin violencia como hurto o robo mayor (88%) o con violencia como robos con intimidación (91%), mientras que un porcentaje menor (33%) ha cometido delitos más graves como delitos violentos.

Tabla N°6

	Delitos		
	Hurto o robo mayor	Robo con intimidación	Delito violento contra persona
Sí	88%	91%	33%

*N= 967

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes.

La tabla N°7 muestra la edad promedio en que los jóvenes vivieron por primera vez distintos eventos o cometieron los delitos por primera vez. En los eventos estresantes, entre quienes los han experimentado, los promedios de edad son más bien bajos, concentrándose en la infancia y pre-adolescencia. En las variables moderadoras, se presenta la edad a la que el joven desertó del colegio y la edad a la que dejó de vivir con los padres por primera vez. Se observa que los promedios de edad están concentrados más bien en la adolescencia temprana, lo mismo se observa para la edad de inicio en los delitos, donde quienes delinquen, comienzan a comportarse de forma desviada cometiendo distintos tipos de delitos desde temprana edad.

Tabla N°7

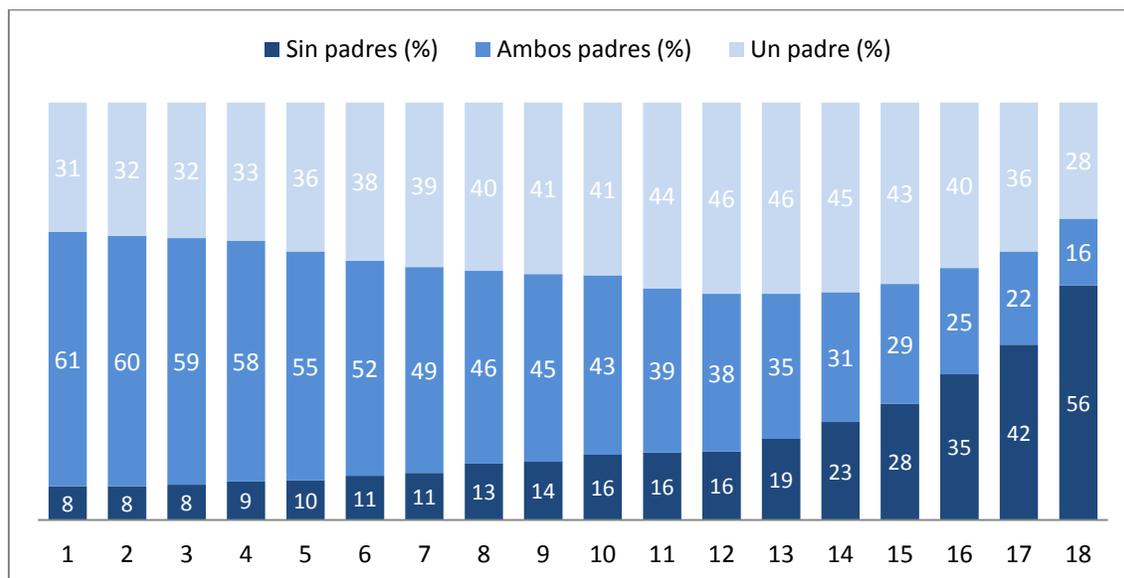
Eventos	Edad promedio en que lo vivió/hizo por primera vez
Cambio de barrio	10
Vivir en el Sename	9
Vivir en la calle	12
Sufrido maltrato	9
Muerte padre	9
Muerte madre	11
Padre en la cárcel	6
Madre en la cárcel	9
Variables contextuales	
Deserción	13
Dejó de vivir con familia intacta	13
Delito	
Hurto o robo mayor	11
Robo con intimidación o violencia	13
Delito violento contra persona	14

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes.

Las variables moderadoras composición familiar y deserción, pueden observarse a lo largo del tiempo, lo que ayuda a comprender cómo varían en la vida de los jóvenes. En cuanto a la historia familiar, el gráfico N°1 muestra la trayectoria familiar de los encuestados para cada año de vida entre el año y los 18 años. Se observa que un comienzo, en su mayoría los jóvenes proviene de un hogar intacto, un 61% vive con ambos padres en el primer año de vida. Sin embargo, a medida que aumenta su edad, aumenta la cantidad de niños que quedan viviendo con un solo padre teniendo su peak entre los 11 y los 13 donde un 45% de los jóvenes vive en un hogar monoparental. Entre quienes viven sin los padres, se observa que a medida que aumenta la edad, aumenta el porcentaje de jóvenes que dice vivir sin padres. Desde temprana edad se observan chicos viviendo sin sus progenitores, a los 13 años se observa que un 19% vive sin sus padres y a los 18 ya un 56% vive sin ellos. Esto indica que las trayectorias familiares de los encuestados presentan importantes cambios a lo largo de su vida y que la mayoría transita en algún momento de vivir con ambos padres a vivir con un solo padre o sin ellos³, es decir que en algún momento de sus vidas dejan de tener la protección que otorga una familia intacta y estable, lo que es especialmente relevante antes de los 15 años (Agnew, 2000).

³ Los datos disponibles no permiten distinguir si el joven que declara vivir sin padres vive solo o con algún familiar.

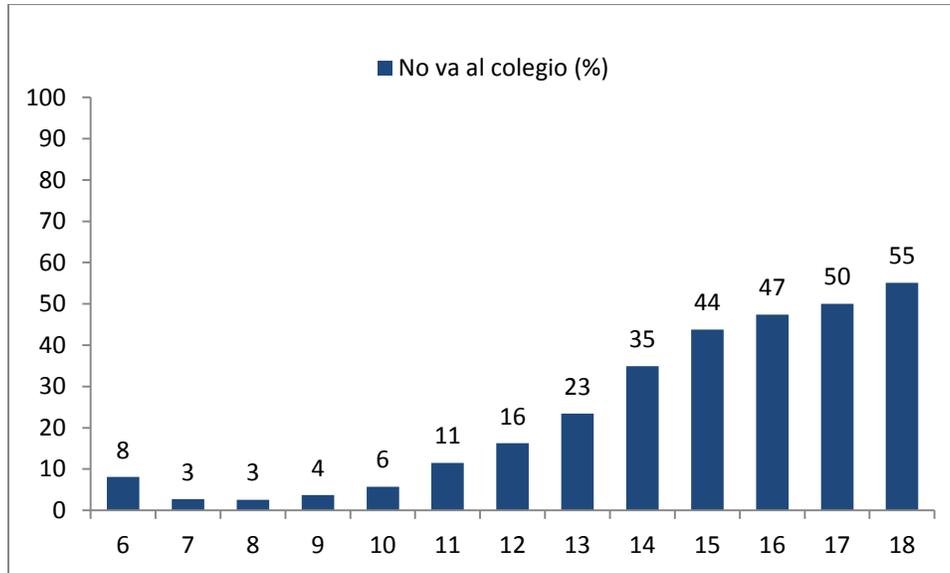
Gráfico n°1
Trayectoria familiar



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes.

En cuanto a la trayectoria escolar, se observan los datos de los encuestados entre los 6 y los 18 años de vida que son las edades estándares a las que se ingresa y egresa del sistema escolar. Se observa que a los 6 años, sólo un 8% de los encuestados no va al colegio, es decir, la gran mayoría se integra al sistema escolar a la edad a la que corresponde entrar al primer curso del ciclo básico. Sin embargo, a medida que aumenta la edad, se observa que aumenta el porcentaje de sujetos que no van al colegio. A los 15 años, un 44% afirma no haber ido al colegio ese año y a los 18 años, edad a la que deberían estar terminando la educación escolar, un 55% de los encuestados afirma no haber asistido al colegio ese año. Esto indica que en algún momento de su trayectoria escolar, parte importante de los encuestados no contaron con la protección y guía que otorgaría la escuela.

Gráfico n°2
Trayectoria escolar



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes

5.1 El papel de los eventos estresantes en la respuesta delictual.

Para poder observar el efecto de los eventos estresantes sobre la respuesta delictual y cómo influyen los factores moderadores en esta relación, se estima una regresión logística para cada tipo de delito.

Primero, se analiza el efecto de los eventos para los delitos que no incluyen violencia como hurto o robo mayor. En estos casos, el objetivo del delito es obtener algo de la víctima sin provocarle daño intencional, algunos ejemplos de hurtos son los carterazos, lanzasos y receptación, y ejemplos de robo mayor son robos en lugares no habitados como robo a cajeros, vitrinas, farmacias, etc, estos tipos de delitos se miden en la misma variable “hurto o robo mayor”. Luego se analiza el efecto para robos que sí involucran violencia o robos con intimidación. El objetivo en estos delitos es obtener algo de la víctima a través del amedrentamiento y amenaza, por ejemplo, robos en lugares habitados y asaltos donde se usen armas corto-punzantes o de fuego. Por último, se analiza el efecto para los delitos violentos, los cuales se diferencian del resto en que su objetivo es causar daño a la víctima sin necesariamente obtener algún producto, como los homicidios, lesiones graves, violaciones o agresiones sexuales.

5.2 Hurto o robo mayor

Que la madre haya estado en la cárcel, haber vivido en el Sename, haber sufrido maltrato y que el padre haya estado encarcelado, tienen un efecto positivo y significativo sobre la probabilidad de cometer hurto o robo mayor, como se aprecia en la tabla 8. Los que influyen con más fuerza son haber tenido a la madre en la cárcel y haber vivido en el Sename; cada uno aumenta cuatro veces las chances de cometer hurto o robo mayor. Estos resultados van acorde a lo analizado por Liga de Derechos de para Niños Bienestar (CWLA), quienes observan que haber vivido en el en un hogar de menores en general, es un evento de vida marcado por la falta de apoyo familiar e institucional. En este tipo de lugares, hay una alta exposición a modelos de comportamiento desviado que pueden ser aprendidos ya que se encuentran otros jóvenes más en la misma situación de abandono, quienes no tienen la supervisión adecuada ni el apoyo necesario para comportarse de forma convencional. A esto se suma que en estos hogares, los niños pueden quedar expuestos a diversas desventajas, como falencias educativas, afectivas y alimenticias, además de abuso físico y sexual, experiencias que afectan su desarrollo emocional e intelectual, los cuales son elementos que aumentan el riesgo conductual. Tal como recalca Eitle, eventos como el abuso sexual, son considerados vivencias que marcan a la persona de por vida y basta que se vivan una vez para esto ocurra. Todos estos factores explican por qué el vivir en el Sename o en una residencia de menores aumenta con tanta fuerza la probabilidad de cometer hurto o robo mayor, tal como se había hipotetizado.

En cuanto al encarcelamiento de la madre, de forma general, Farrington y Welsh (2007) observan que el encarcelamiento de los padres se relaciona con el encarcelamiento de los hijos, en especial el de la madre. Como ya se mencionó, este evento aumenta las probabilidades de una respuesta delictual en el individuo ya que hay una pérdida de supervisión sobre el hijo y del capital económico y social, a esto se suma que la separación suele ser violenta e inesperada. Además, el encarcelamiento de uno de los padres genera fuerte estigmatización y discriminación en los hijos, cerrándole a éstos oportunidades de desarrollo. Todas estas consecuencias se ven más intensificadas cuando el encarcelamiento es de la madre (Besemer, Bijleveld, Farrington, Murray & Van der Geest, 2011). Los resultados confirman estos planteamientos, se observa que el que el padre haya estado en la cárcel aumenta en un 74% las chances de que el individuo cometa hurto o robo mayor, mientras que los resultados son aún más fuertes para el encarcelamiento de la madre. Este último evento aumenta 4 veces las chances de cometer el delito, lo que confirma que

el encarcelamiento de la madre tiene mayor efecto que el encarcelamiento del padre sobre delitos de robo tal como se hipotetizó.

Respecto al maltrato, este evento aumenta dos veces las chances de cometer hurto o robo mayor respecto a no haber sido maltratado. Tal como se explicó anteriormente, se considera un evento de alto impacto y puede modificar la manera en que el sujeto comprende su entorno y se relaciona con él aumentando la probabilidad de una reacción desviada ante un estímulo determinado (Crimmins et al., 2011). Este resultado muestra nuevas luces respecto al impacto que puede tener el maltrato en la vida de quien lo experimenta, evidenciando que este evento estresante también afecta las chances de cometer los robos no violentos y no sólo a los delitos que involucran violencia como se había hipotetizado.

El cambiarse de barrio no afecta significativamente la probabilidad de cometer hurto o robo mayor, tampoco la muerte de alguno de los padres ni vivir en la calle, por lo que quedan refutadas las hipótesis planteadas respecto a estos eventos en relación a este delito. Debe destacarse que estos eventos estresantes no son criminógenos, es decir, no están asociados al aprendizaje y modelamiento de conductas criminales. En contraste, se observa que sólo son los eventos estresantes con características criminógenas los que afectan la probabilidad de cometer este delito.

Tabla N°8
Hurto o robo mayor

	Modelo 1	Modelo 2
Eventos		
Haberse cambiado de barrio	0.982 (0.203)	
Haber vivido en el Sename	4.210*** (-1.839)	
Haber vivido en la calle	1.757 (0.857)	
Haber sufrido maltrato	2.724*** (0.993)	
Haber sufrido la muerte del padre	1.458 (0.656)	
Haber sufrido la muerte de la madre	0.987 (0.633)	
Padre estuvo en la cárcel	1.744* (0.497)	
Madre estuvo en la cárcel	4.557** (-3.348)	
Índice de eventos		1.751*** (0.177)
Constante	3.918*** (0.596)	3.449*** (0.485)
Observaciones	913	913
AIC	657,9928	661,1878
BIC	701,3434	670,8213

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

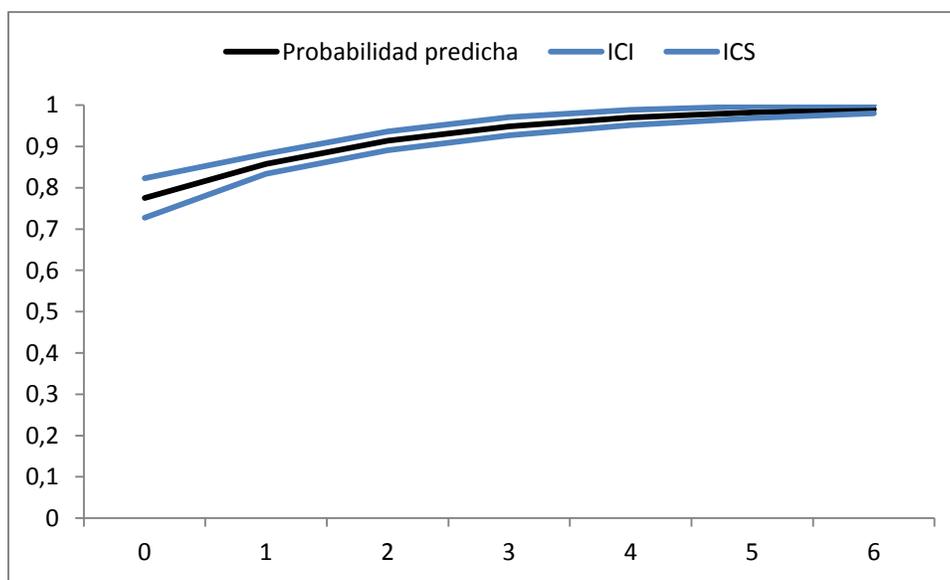
Nota: Se reportan los odds ratio y errores estándares entre paréntesis.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes.

En cuanto al índice de índice de eventos estresantes, se observa que al aumentar un punto en el índice, es decir, al vivir un evento más, aumentan significativamente las chances de cometer hurto o robo mayor en un 75%. Para observar con mayor detalle el efecto de cada evento adicional sobre la probabilidad de cometer hurto o robo mayor, se calcularon las probabilidades predichas para el índice de eventos. El gráfico N°3, muestra cómo aumenta la probabilidad predicha de cometer hurto o robo mayor por cada punto adicional en el índice de eventos. Se observa que, para la población encuestada, las probabilidades de cometer este delito sin haber vivido ningún evento estresante ya son altas (0.77), pero está muy cerca de 1 cuando el sujeto han vivido dos o más eventos. Estos resultados deben analizarse con cuidado ya que aquí no se está controlando por otros factores muy relevantes que afectan el efecto del índice de eventos estresantes (como se verá después).

Gráfico N°3

Probabilidades predichas para índice de eventos estresantes



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes.

Los resultados van acorde a lo planteado desde la teoría de acumulación de riesgo (Maschi, 2006), perspectiva utilizada para analizar eventos de vida estresantes, donde, tal como ocurre en este caso, la secuencia de eventos estresantes vividos acumula presión sobre las personas, aumentando la probabilidad de involucrarse en delitos. Estos hallazgos respaldan la hipótesis planteada anteriormente de que existe un efecto acumulado de los eventos sobre la probabilidad de cometer hurto o robo mayor, sin embargo, también se observa el efecto individual de los eventos estresantes en las variables analizadas al comienzo. Este último punto confirma parte de la hipótesis de que ciertos eventos como el maltrato tendrían un efecto diferencial, positivo y significativo sobre los delitos.

En la tabla N°9 se observan los modelos 3, 4 y 5 que incluyen a las variables moderadoras. Dentro de las variables moderadoras contextuales, ni desertar ni provenir de una familia no intacta moderan el efecto de haber vivido eventos estresantes sobre la probabilidad de cometer hurto o robo mayor, lo que refuta las hipótesis de que tanto la composición familiar, como el desertar tuvieran un efecto moderador positivo y significativo sobre este delito. Hay que recordar que se trata de jóvenes infractores donde ni la familia ni el colegio parecen tener las características que les permitan proteger a estos jóvenes frente a eventos estresantes de la posibilidad de

involucrarse en robos ya sean éstos menores o mayores. Esto es más claro en la familia que ni siquiera tiene un efecto directo sobre la probabilidad de cometer robo, el colegio al menos sí tiene un efecto directo: desertar del colegio aumenta en un 70% las chances de cometer hurto o robo, respecto de no desertar cuando el sujeto no ha vivido ningún evento estresante. Estos resultados se relacionan con lo que analiza Agnew (2001), quien observa que asistir al colegio es una muestra de compromiso con una institución tradicional que provee de lazos interpersonales y proyectos que forman parte de la vida del individuo. Tener una relación débil con este tipo de instituciones tiene consecuencias, como no tener lazos personales y proyectos que protejan al individuo de involucrarse en actividades delictuales, además de que, quienes desertan, tienen más tiempo libre, lo que les da más oportunidades de involucrarse en conductas desviadas.

Al observar las variables moderadoras individuales, se vuelve relevante destacar que, al introducir las variables de temperamento, desaparece el efecto del índice de eventos estresantes, es decir que el efecto de los eventos sobre la probabilidad de cometer delitos sin violencia como hurto o robo mayor, está más relacionado con los factores individuales de los sujetos. El temperamento, especialmente en dos dimensiones, no actúa aquí como variable moderadora, sino que tiene un efecto directo sobre la probabilidad de cometer hurto o robo mayor. Además, se observa que en este modelo, la constante deja de ser significativa y que presenta el mejor ajuste entre todos los modelos presentados⁴.

Se observa que la dimensión de temperamento “búsqueda de novedad” presenta un efecto directo sobre la probabilidad de cometer hurto o robo mayor, donde cada punto adicional en el índice aumenta las chances de cometer hurto o robo en un 8%. Como se expuso anteriormente, esta dimensión del temperamento se correlaciona con el síndrome “problema de comportamiento externalizado” donde el individuo tiende a presentar rasgos impulsivos-excitables y problemas de comportamiento de tipo agresivo y delincuente (Cloninger, Przybeck, Svrakic, & Wetzel, 1994). La impulsividad, además, es uno de los predictores claves de la delincuencia y se encuentra junto a otras dimensiones de control de comportamiento que influyen en el comportamiento desviado como la hiperactividad, presentar bajo auto control, buscar sensaciones, tomar riesgos y poca habilidad para retrasar la gratificación.

⁴ Si bien en estos modelos se busca observar el efecto de los eventos estresantes sobre la probabilidad de delinquir, controlando por variables moderadoras claves y no son los más adecuados para explicar el comportamiento delictual, es relevante destacar que el modelo 5, que contiene el índice de eventos y las escalas de temperamento presenta el mejor ajuste ya que se observan las cifras más bajas de AIC y BIC.

El índice “dependencia de la recompensa” también tiene un efecto directo y significativo pero negativo, es decir, cada punto adicional en el índice, disminuye las chances de cometer hurto o robo en un 3,6%⁵. Cloninger, Przybeck, Svrakic y Wetzel (1994), explican que aquellas personas que presentan valores más altos, son personas afectuosos y que se conmueven. Esta dimensión se correlaciona con la empatía en las personas, donde un puntaje más alto, indica mayores niveles de empatía. Los resultados en este sentido van acorde a lo planteado por Farrington (2007) quien afirma que presentar bajos niveles de empatía se relaciona fuertemente con un mayor autoreporte de delincuencia, ya que estas personas presentan mayor dificultad para apreciar o experimentar los sentimientos de la víctima.

⁵ Para poder interpretar en forma de porcentaje el resultado, se utiliza la regla $(\text{odds}-1)*100$. El cálculo del valor inverso es el siguiente: $(0.964-1)*100=- 3,6$

Tabla N°9
Hurto o robo mayor

	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Familia			
Índice de eventos	1.666*** (0.240)		
Composición familiar (<i>Familia no intacta</i>)	1.487 (0.425)		
Índice x Composición familiar	1.037 (0.211)		
Deserción			
Índice de eventos		1.810*** (0.231)	
Deserción escolar (<i>Desertar</i>)		1.709* (0.505)	
Índice x Deserción		0.920 (0.194)	
Temperamento			
Índice de eventos			0.766 (0.673)
Escala "búsqueda de novedad"			1.083*** (0.0193)
Índice x Búsqueda de novedad			0.987 (0.0122)
Escala "evitación del daño"			0.970 (0.0191)
Índice x Evitación del daño			1.021 (0.0140)
Escala "dependencia a la recompensa"			0.964** (0.0181)
Índice x Dependencia a la recompensa			1.014 (0.0127)
Escala "persistencia"			0.972 (0.0241)
Índice x Persistencia			1.007 (0.0176)
Constante	2.911*** (0.539)	2.797*** (0.494)	5.410 (-6.299)
Observaciones	913	913	839
AIC	660,7213	660,3097	586,4278
BIC	679,9882	679,5767	633,7499

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Nota: Se reportan los odds ratio y errores estándares entre paréntesis.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes.

5.3 Robo con intimidación o robo con violencia

En el apartado anterior se analizó el papel de los eventos estresantes sobre los delitos no violentos como hurto y robo mayor. A continuación se verá el efecto de dichos eventos sobre delitos que sí involucran violencia, partiendo por el robo con intimidación o violencia.

La tabla N°10 a continuación muestra que los eventos que afectan significativamente la probabilidad de cometer robo con intimidación son que la madre haya estado en la cárcel y que el padre haya muerto. Por un lado, que la madre haya sido encarcelada aumenta 4,5 veces las chances de cometer este delito, confirmando la hipótesis de que el encarcelamiento de uno de los padres tendría un efecto positivo y significativo sobre la probabilidad de cometer robos y de que el efecto del encarcelamiento de la madre sería más fuerte. Como ya se expuso, este evento impacta de gran forma en la vida de quien lo sufre, exponiéndolo a situaciones de inestabilidad, bajo control social y aprendizaje de conductas desviadas. Es importante tener presente que en este estudio no se puede controlar por estos últimos factores nombrados, por lo que muy probablemente su efecto está incluido en el efecto del evento estresante, afectando la forma en que el evento impacta sobre la vida del individuo, pero ese impacto no puede observarse directamente.

Otro resultado que va en la línea de lo mencionado antes, es que el padre haya muerto disminuye en un 47% las chances de cometer robo con intimidación. Este fenómeno podría ser entendido desde lo que plantean Murray y Farrington (2008) respecto al encarcelamiento del padre. Los autores explican que si el joven no conoce a su padre o tiene una mala relación con él, el encarcelamiento de éste, probablemente no tenga mayor efecto en la vida del joven o hasta podría tener un efecto positivo si la relación padre-hijo era mala. Para el caso de la muerte del padre se podría encontrar un escenario similar, donde esta muerte disminuiría las chances de cometer delito ya que se aleja un factor (en este caso el padre) que podría haber sido estresante y muy probablemente un mal modelo conductual para el joven. Este resultado refuta la hipótesis de que la muerte del padre o de la madre aumentaría las probabilidades de cometer cualquier tipo de transgresión y, para este delito en específico, también refuta la suposición de que el efecto de la muerte de la madre sería más fuerte ya que aquí no presenta un efecto significativo.

Por otro lado, nuevamente vivir en la calle no tiene un efecto significativo, por lo que no se confirma totalmente la hipótesis de que tenga un efecto significativo sobre todos los delitos ya su efecto no lo es para este delito. Haber sufrido maltrato tampoco presenta ningún efecto

significativo, por lo que no se cumple completamente la hipótesis de que sufrir maltrato aumentaría las probabilidades de cometer delitos que involucren violencia como es el caso de robo violento, sin embargo, habrá que observar qué sucede con los delitos violentos. Estos resultados refutan también parcialmente las hipótesis de que sufrir maltrato, vivir en la calle y la muerte del padre o la madre tendrían un efecto diferencial sobre la probabilidad de cometer delitos, aunque aún falta por ver qué sucede con el delito violento.

Tabla N°10
Robo con intimidación o violencia

	Modelo 1	Modelo 2
Eventos		
Haberse cambiado de barrio	0.860 (0.202)	
Haber vivido en el Sename	1.553 (0.541)	
Haber vivido en la calle	1.860 (0.912)	
Haber sufrido maltrato	1.555 (0.531)	
Haber sufrido la muerte del padre	0.528* (0.195)	
Haber sufrido la muerte de la madre	0.857 (0.542)	
Padre estuvo en la cárcel	1.103 (0.317)	
Madre estuvo en la cárcel	4.519** -3.332	
Índice de eventos		1.231** (0.119)
Constante	8.388*** -1.554	7.368*** -1.241
Observaciones	913	913
AIC	561,01	559,8794
BIC	604,3606	569,5129

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

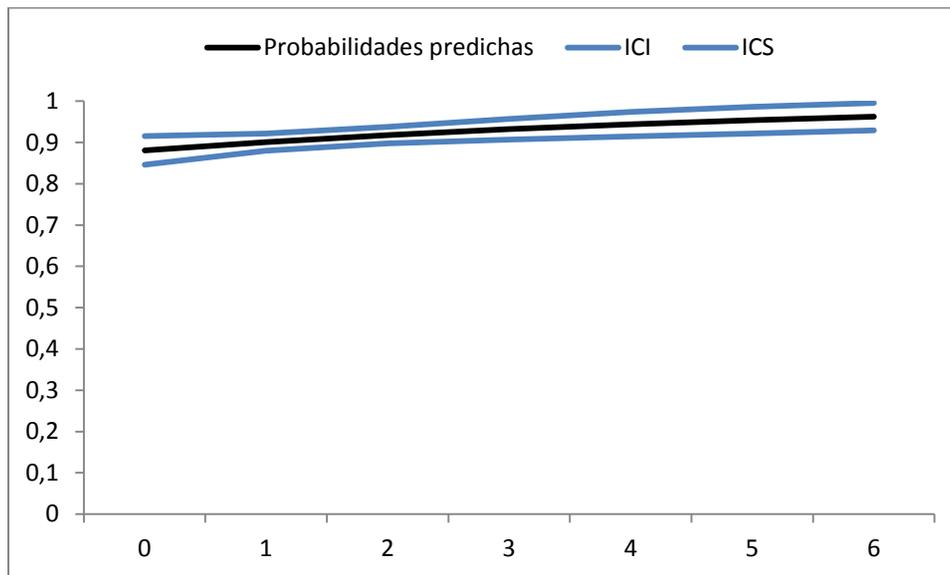
Nota: Se reportan odds ratio y errores estándares entre paréntesis.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes

En cuanto al efecto acumulativo de los eventos, se observa en el índice de eventos que cada punto adicional en el índice, es decir, cada evento estresante adicional que se vive, aumenta las chances

de cometer robo con intimidación en un 23%. Para observar con mayor detalle el efecto de cada evento adicional sobre la probabilidad de cometer robo con intimidación, se calcularon las probabilidades predichas para el índice de eventos. El gráfico N°4, muestra la probabilidad predicha de cometer robo con intimidación por cada punto adicional en el índice de eventos. Al igual que en hurto o robo mayor, las probabilidades de cometer este delito sin haber vivido ningún evento estresante ya son altas (0.88), pero aun así aumentan cuando el sujeto va acumulando más eventos estresantes en su vida. En este análisis se debe tener la misma precaución que en las probabilidades predichas analizadas para hurto o robo mayor, en el sentido que no se están controlando por otras variables relevantes que afectan el efecto que tiene el índice sobre el delito. En este análisis se debe tener la misma precaución

Gráfico N°4
Probabilidades predichas para índice de eventos estresantes



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes.

Estos resultados del índice de eventos estresantes, aportan para confirmar la hipótesis que plantea que los eventos tienen un efecto acumulativo, positivo y significativo sobre la probabilidad de cometer los delitos. En cuanto al efecto individual de las variables, se observa que también está presente, en especial en el fuerte efecto del encarcelamiento de la madre y en el efecto de la muerte del padre. Este último resultado confirma en parte la hipótesis de que la muerte de alguno de los padres tendría un efecto diferencial, positivo y significativo sobre los delitos.

Respecto a las variables moderadoras, se confirma como factor de riesgo desertar el colegio, variable que cumple con su rol moderando la relación entre el índice de eventos y la respuesta

delictual, mientras que la familia vuelve a tener un efecto no significativo. La tabla N°11 que contiene los modelos 3,4 y 5 muestra los resultados.

Tabla N°11
Robo con intimidación o violencia

	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Familia			
Índice de eventos	1.277 (0.199)		
Composición familiar (<i>Familia no intacta</i>)	1.113 (0.375)		
Índicex Composición familiar	0.937 (0.188)		
Deserción			
Índice de eventos		1.488*** (0.202)	
Deserción escolar (<i>Desertar</i>)		2.334** (0.836)	
Índicex Deserción		0.643** (0.125)	
Temperamento			
Índice de eventos			1.652 -1.375
Escala "búsqueda de novedad"			1.065*** (0.0206)
Índicex Búsqueda de novedad			0.987 (0.0114)
Escala "evitación del daño"			0.967 (0.0221)
Índicex Evitación del daño			0.986 (0.0138)
Escala "dependencia a la recompensa"			0.998 (0.0207)
Índicex Dependencia a la recompensa			0.996 (0.0120)
Escala "persistencia"			0.957 (0.0267)
Índicex Persistencia			1.023 (0.0169)
Constante	6.986*** -1.636	5.298*** -1.097	10.38* (13.95)
Observaciones	913	913	839
AIC	563,7583	557,5126	492,7895
BIC	583,0253	576,7795	540,1117

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Nota: Se reportan odds ratio y errores estándares entre paréntesis.

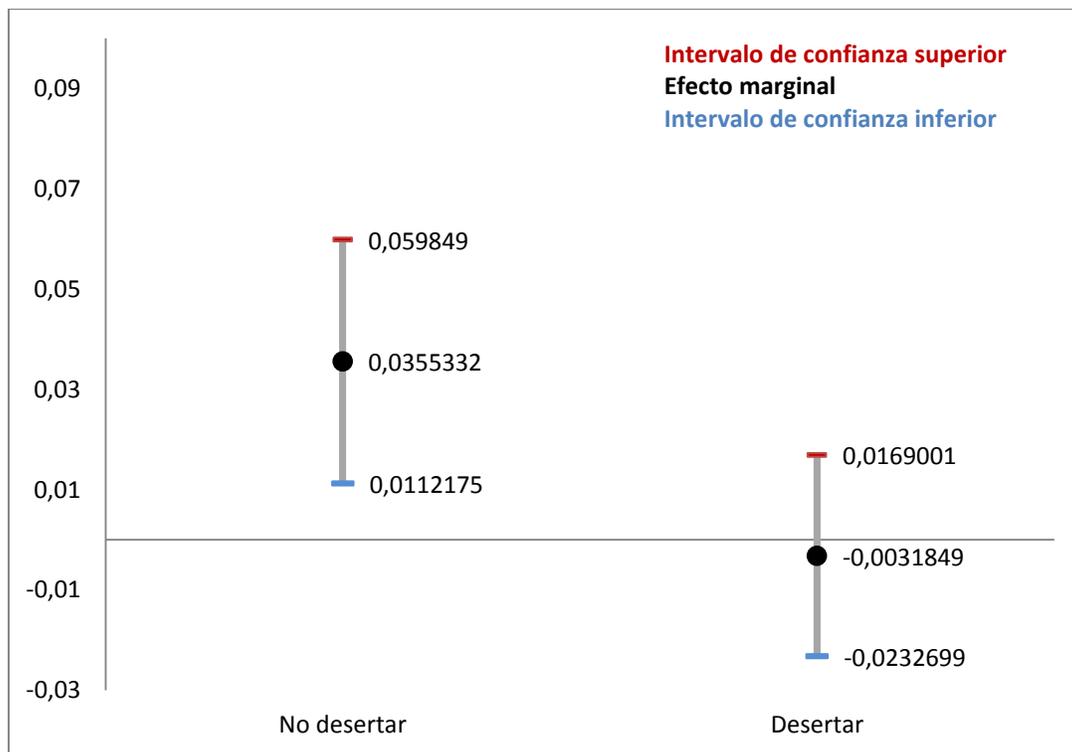
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes

La interacción entre la variable deserción y el índice de eventos tiene un efecto negativo y significativo, resultado que va en contra de lo hipotetizado. Los resultados indican que cada punto

adicional en el índice de eventos, disminuye las chances de cometer robo con intimidación en un 35,7% entre los que desertan, respecto a los que no desertan⁶, tanto así que deja de ser significativo cuando desertan, como se observa en el gráfico N°5 donde se calcula el efecto marginal.

Gráfico N°5

Efecto marginal del índice de eventos sobre la probabilidad de cometer robo con intimidación o violencia al desertar y no desertar



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes.

En el gráfico se observa que el efecto del índice de eventos sobre la probabilidad de cometer robo con intimidación es más fuerte y significativo cuando el joven no ha desertado, en cambio, el efecto del índice deja de ser significativo cuando el joven deserta. Esto quiere decir que el efecto de los eventos acumulados (expresados en el índice) se presentan como un estresor significativo sobre la probabilidad de cometer robo con intimidación mientras el joven se mantenga dentro del sistema escolar, sin embargo, una vez que éste lo abandona (deserta) su efecto deja de ser significativo, refutando así la hipótesis 2.5 donde se esperaba que, ante la vivencia de un evento estresante, el desertar el colegio aumentaría las probabilidades de delinquir ya que el joven se

⁶ El cálculo del valor inverso es el siguiente: $(0.643-1)*100= -35,7$

encuentra sin apoyo ni modelos que guíen su comportamiento. En este caso es el mantenerse dentro del sistema escolar lo que aumenta sus probabilidades de delinquir.

También se observa que la variable de deserción tiene un efecto directo sobre la probabilidad de cometer robo con intimidación, donde desertar el colegio aumenta 2 veces las chances de cometer este delito respecto a no desertar. Es interesante observar que el desertar es relevante cuando no se han vivido eventos estresantes, donde tiene un efecto positivo y significativo, aumentando las chances de cometer robo con intimidación, pero cuando sí se han vivido eventos estresantes, disminuye las probabilidades de delinquir entre quienes desertan. Este último resultado, si bien refuta la hipótesis planteada, va en la línea de lo que argumentan Ellenbogen y Chamberland (1997). Los autores plantean que, cuando el joven no ve objetivos claros dentro del sistema educativo, asistir al colegio se presenta más como un estresor adicional que como una estructura de apoyo y protección, en este contexto los jóvenes pueden intentar encontrar sus metas fuera del colegio, por ejemplo, en un trabajo.

En las variables individuales, se observa nuevamente que, al introducir las variables de temperamento, el coeficiente del índice de eventos pierde significancia, por lo que el efecto de los eventos sobre la probabilidad de cometer robo con intimidación o violencia estaría aquí también relacionado con las características individuales de los sujetos. Al igual que en el delito de hurto o robo mayor, el temperamento no actúa como moderador de la relación observada, sólo la dimensión “búsqueda de novedad” presenta un efecto directo y positivo sobre la probabilidad de cometer el delito analizado. Unido a lo anterior, se observa que este modelo presenta el mejor ajuste entre todos los modelos presentados⁷.

Sólo la dimensión de temperamento “búsqueda de novedad”, relacionada con rasgos impulsivos, presenta un efecto directo sobre la probabilidad de cometer robo con intimidación o violencia, donde cada punto adicional en el índice aumenta las chances de cometer el delito en un 6,5%. Como se describió anteriormente, estos resultados también están acorde a los resultados de estudios previos, que indican que este índice está correlacionado con la impulsividad y agresividad, características que a su vez, se relacionan con el comportamiento desviado (M. Farrington & Welsh, 2007).

⁷ El modelo 5, que contiene el índice de eventos y las escalas de temperamento presenta el mejor ajuste ya que se observan las cifras más bajas de AIC y BIC.

5.4 Delito violento contra persona

Se observaron con anterioridad los delitos que involucraban robo, con y sin violencia. A continuación se presentan los resultados para los delitos exclusivamente violentos, donde el victimario no busca nada material de su víctima, sólo causarle daño, como en violaciones y homicidios.

La tabla Nº12 muestra la relación entre los eventos estresantes y el delito violento. Entre los eventos que afectan la probabilidad de cometer este delito, únicamente el haber sufrido maltrato afecta de forma significativa la probabilidad de cometer este delito, donde haber sido maltratado aumenta dos veces las chances de cometer delito violento, respecto a no haber sido maltratado. Tal como predecía Agnew (2001) el maltrato físico reúne múltiples características que hace que la persona que lo sufra reaccione de forma violenta, por ejemplo, es un evento percibido como injusto y alto magnitud. Además, como se explicó anteriormente, la experiencia del maltrato puede marcar a un individuo de por vida. Este evento instala el comportamiento agresivo en quien lo sufre y modifica la manera en que el individuo se percibe a sí mismo, a su entorno y cómo reacciona ante los estímulos que hay en él, por ejemplo, puede impactar en su autoestima, desensibilizarlo al dolor y enseñarle formas violentas de reaccionar ante situaciones adversas. De tal magnitud puede ser esta vivencia, que puede quebrar el compromiso de esta persona con instituciones convencionales, aumentando su exposición tanto a eventos estresantes como a personas que se comportan de forma desviada. El resultado va acorde a la hipótesis planteada donde se propone que el maltrato físico aumentaría las probabilidades de cometer delitos que involucran violencia. Si bien, no se cumple para robo con intimidación, sí se cumple justamente para los delitos que no involucran robo, si no que tienen una intención netamente violenta.

Vivir en la calle finalmente no muestra un efecto directo sobre delito violento ni sobre ninguno de los delitos analizados, lo cual llama la atención al ser un evento destacado en la literatura como de alta magnitud e impacto en la vida de quien lo experimenta. Respecto a los padres, ni su encarcelamiento, ni la muerte de alguno de los padres presentan efecto significativos sobre este delito refutando la hipótesis para este caso de que la muerte de los padres tendría un efecto positivo y significativo sobre la probabilidad de cometer todo tipo de delitos.

Tabla Nº12

Delito violento

	Modelo 1	Modelo 2
Eventos		
Haberse cambiado de barrio	1.238 (0.1823)	
Haber vivido en el Sename	1.151 (0.2104)	
Haber vivido en la calle	1.217 (0.2765)	
Haber sufrido maltrato	2.106*** (0.3644)	
Haber sufrido la muerte del padre	0.673 (0.1884)	
Haber sufrido la muerte de la madre	0.703 (0.2808)	
Padre estuvo en la cárcel	1.226 (0.2051)	
Madre estuvo en la cárcel	1.375 (0.3351)	
Índice de eventos		1.261*** (0.0369)
Constante	0.318*** (0.0394)	0.322*** (0.0369)
Observaciones	913	913
AIC	1125,44	1127,986
BIC	1168,79	1137,62

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

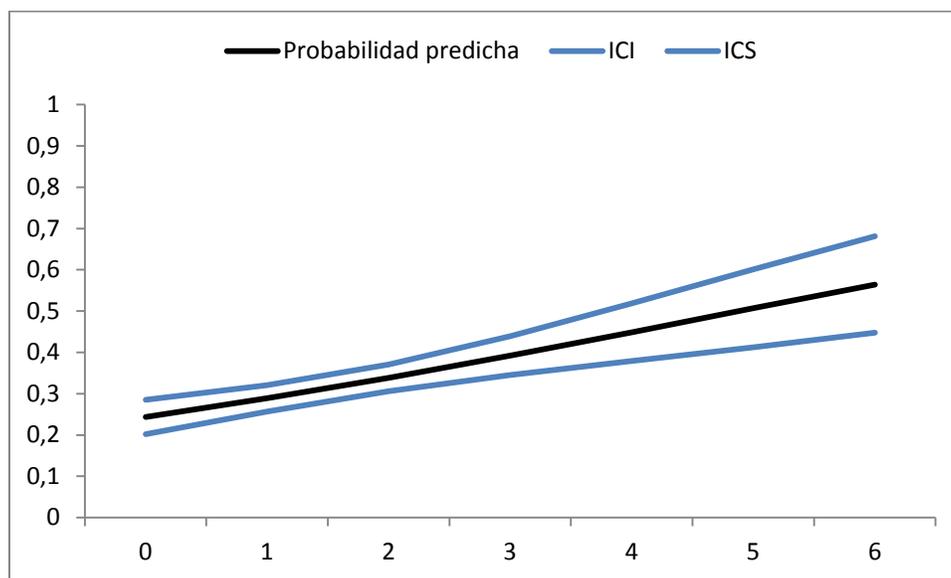
Nota: Se reportan odds ratio y errores estándares entre paréntesis.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes

En cuanto al efecto acumulado de los eventos, se puede observar que el índice de eventos estresantes es positivo y muy significativo, vivir un evento más aumenta las chances de cometer delito violento en un 26%. Se calcularon las probabilidades predichas para el índice de eventos para observar mejor el efecto de cada evento adicional sobre la probabilidad de cometer delito violento. El gráfico N°6, muestra la cómo aumenta la probabilidad predicha de cometer delito violento por cada punto adicional en el índice de eventos. Se observa que, para los sujetos del estudio, las probabilidades predichas de cometer delito violento aumentan considerablemente al comparar los extremos del índice y a diferencia de los otros delitos, la probabilidad de cometer este delito no es tan alta si no se han vivido eventos estresantes. Cuando un sujeto no ha vivido

ningún evento, su probabilidad predicha de cometer delito violento es de 0.24, mientras que si ha vivido el máximo de eventos, su probabilidad aumenta a 0.56, lo que quiere decir que es el delito más sensible a los eventos vividos de todos los analizados. Al igual que en los análisis anteriores, los resultados deben tomarse en cuenta con la precaución que en este caso no se está controlando por otras variables relevantes que afectan el efecto que tiene el índice sobre el delito.

Gráfico N°6
Probabilidades predichas para índice de eventos estresantes



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes.

Estos resultados también confirman totalmente la hipótesis donde se espera que los eventos tengan un efecto acumulativo, positivo y significativo sobre la probabilidad de cometer los tres delitos. Igualmente se observa el efecto directo e individual de haber sufrido maltrato, es decir, se observan efectos acumulativos e individuales en este delito, al igual que en los anteriores.

Respecto a las variables moderadoras, tanto las de contexto como las individuales, la tabla N°13 que contiene los modelos 3, 4 y 5 muestra cómo afectan en la relación entre los eventos estresantes y el delito violento.

Tabla N°13
Delito violento

	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
Familia (Familia no intacta)			
Índice de eventos	1.306*** (0.1079)		
Composición familiar	0.778 (0.1789)		
Índice x Composición familiar	0.970 (0.1067)		
Deserción (Desertar)			
Índice de eventos		1.372*** (0.0975)	
Deserción escolar		1.084 (0.2520)	
Índice x Deserción		0.818* (0.0898)	
Temperamento			
Índice de eventos			0.900 (0.4065)
Escala "búsqueda de novedad"			0.978* (0.0131)
Índice x Búsqueda de novedad			1.023*** (0.0068)
Escala "evitación del daño"			1.024 (0.0163)
Índice x Evitación del daño			0.986* (0.0073)
Escala "dependencia a la recompensa"			0.994 (0.0145)
Índice x Dependencia a la recompensa			1.007 (0.0067)
Escala "persistencia"			1.001 (0.0187)
Índice x Persistencia			0.991 (0.0088)
Constante	0.362*** (0.0575)	0.311*** (0.0472)	0.439 (0.3983)
Observaciones	913	913	839
AIC	1127,747	1125,603	1.027.718
BIC	1147,014	1144,87	1075.04

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Nota: Se reportan odds ratio y errores estándares entre paréntesis.

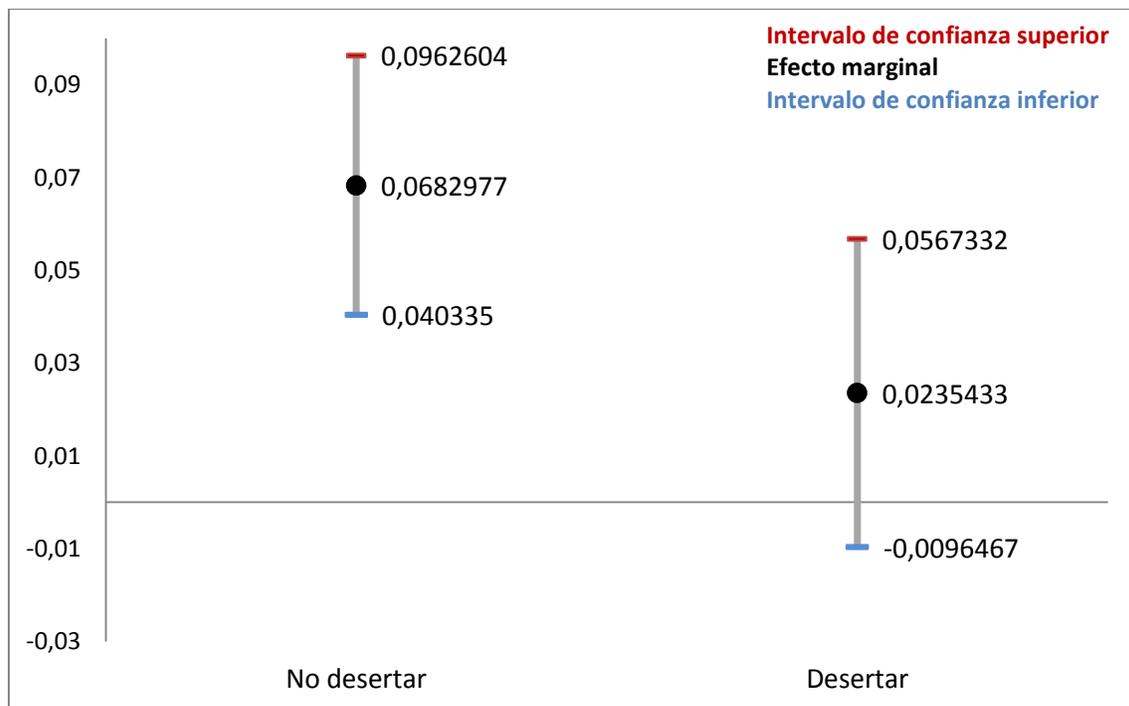
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes

Se aprecia que sólo el desertar al colegio presenta un papel moderador en la relación entre los eventos estresantes y la probabilidad de cometer delito violento, mientras que la familia, nuevamente, no tiene un efecto significativo ni moderador ni directo. La interacción entre el

índice de eventos y la variable de deserción, tiene un efecto negativo. Resulta que cada punto adicional en el índice de eventos disminuye las chances de delinquir en un 18,2% entre quienes desertaron respecto a quienes no desertaron, tanto así que deja de ser significativo cuando desertan, como se observa en el gráfico N°7 donde se calcula el efecto marginal.

Gráfico N°7

Efecto marginal del índice de eventos sobre la probabilidad de cometer delito violento al desertar y no desertar



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes.

El gráfico muestra que el efecto del índice sobre la probabilidad de cometer delito violento es más fuerte y significativo cuando el joven no ha desertado, en cambio, el efecto del índice deja de ser significativo cuando el joven deserta. Esto quiere decir que el efecto de los eventos expresados en el índice se presentan como un factor de estrés significativo sobre la probabilidad de cometer delito violento mientras el joven se mantenga dentro del sistema escolar, sin embargo, una vez que éste lo abandona (deserta) el efecto acumulado de los eventos no tiene ningún efecto sobre la probabilidad de cometer delitos violentos, refutando así la hipótesis de que el desertar tendría un efecto moderador positivo en la relación para todos los delitos. Esta es la misma situación que se observa en el caso de robo con intimidación y muy probablemente la explicación detrás de este

resultado es el mismo, es decir que el colegio se presenta como un lugar que no brinda protección a estos jóvenes, si no que acentúa el estrés que viven.

En cuanto a las variables individuales⁸, se observa que las dimensiones de temperamento “búsqueda de novedad” y “evitación del daño”, presentan un efecto moderador en la relación entre eventos estresantes y la probabilidad de cometer delito violento. Por un lado, la dimensión “búsqueda de novedad”, asociada al bajo autocontrol e impulsividad, tiene un efecto positivo y significativo, es decir, que ante una situación de mayor impulsividad, la acumulación de eventos sí tendría un efecto mayor sobre la probabilidad de cometer delitos que en situaciones de menor impulsividad. Por otro lado, la escala “evitación del daño”, correlacionada fuertemente con rasgos depresivos, tiene un efecto también significativo, pero negativo, es decir que ante una situación de rasgos depresivos más intensos, la acumulación de eventos no tendría un efecto mayor sobre la probabilidad de cometer delitos que en situaciones donde los rasgos depresivos estuviesen menos presentes.

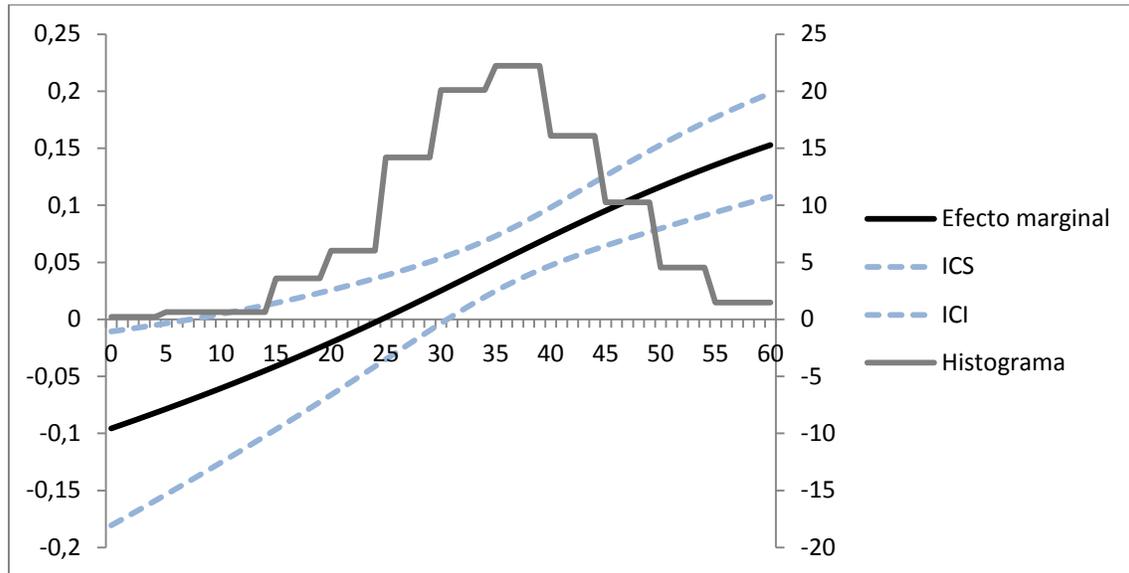
Con el objetivo de analizar mejor el comportamiento del índice de eventos sobre la probabilidad de cometer delito violento en cada dimensión de temperamento, se presentan a continuación los efectos marginales para cada variable significativamente moderadora.

El gráfico N°8 muestra cómo varía el efecto del índice de eventos sobre la probabilidad predicha de cometer delito violento para cada punto de la escala “búsqueda de novedad” con todas las escalas de temperamento centradas en su media. Se observa que sobre los 25 puntos en la escala de temperamento “búsqueda de novedad”, el efecto marginal del índice de eventos se vuelve positivo y significativo. El histograma muestra la distribución de la muestra en la escala de temperamento “búsqueda de novedad”, por los estadísticos descriptivos, se sabe que el puntaje promedio de la muestra es 35 puntos y se observa gracias al histograma que la mayoría de la población se distribuye en el área donde el efecto del índice es significativo. Es decir, para la mayoría de los jóvenes de la muestra, es significativo el efecto del índice de eventos sobre la probabilidad de cometer delito violento para cada punto de la escala de temperamento “búsqueda de novedad”.

Gráfico N°8

⁸ El modelo 5, que contiene el índice de eventos y las escalas de temperamento presenta el mejor ajuste ya que se observan las cifras más bajas de AIC y BIC.

Efecto marginal del índice de eventos sobre la probabilidad de cometer delito violento para cada punto de la escala “búsqueda de novedad”



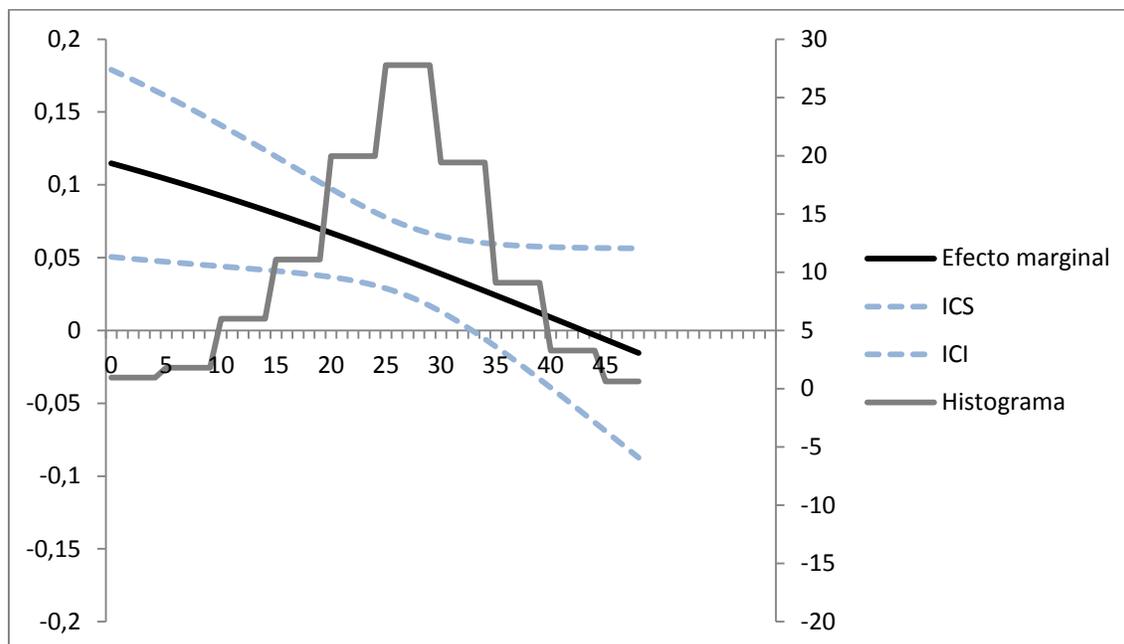
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes

Este resultado apoya la hipótesis planteada de que la presencia del rasgo “búsqueda de novedad” modera la relación entre el índice de eventos y la probabilidad de cometer delitos que involucren violencia.

El gráfico N°9 muestra cómo varía el efecto del índice de eventos sobre la probabilidad de cometer delito violento para cada punto de la escala “evitación del daño” (relacionada con rasgos depresivos) con todas las escalas de temperamento centradas en su media. Se observa que bajo los 44 puntos en la escala de temperamento “evitación del daño”, el efecto del índice de eventos es positivo y significativo, pero marginalmente decreciente, es decir, cada punto adicional en la escala de esta dimensión de temperamento, reduce la probabilidad de cometer delito violento ante un aumento de los eventos estresantes, hasta que se vuelve no significativa. El histograma muestra la distribución de la muestra en la escala de temperamento “evitación del daño”, por los estadísticos descriptivos, se sabe que el puntaje promedio de la muestra es de 25 puntos y se observa gracias al histograma que la mayoría de la población se distribuye en el área donde el efecto del índice de eventos es positivo. Es decir, para la mayoría de los jóvenes de la muestra, es significativo el efecto del índice de eventos sobre la probabilidad de cometer delito violento para cada punto de la escala de temperamento “evitación del daño”. Los resultados refutan la hipótesis donde se esperaba que, los rasgos depresivos tuviesen un efecto nulo sobre la respuesta delictual.

Gráfico N°9

Efecto marginal del índice de eventos sobre la probabilidad de cometer delito violento para cada punto de la escala "evitación del daño"



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes

Los resultados se presentan como datos a discutir respecto a los hallazgos de la literatura. Las investigaciones respecto al papel de la depresión sobre la delincuencia son poco concluyentes, no hay un consenso respecto de si la depresión intensifica o disminuye las probabilidades de delinquir y menos sobre cómo influye ante la experiencia de un evento estresante. En este sentido, los resultados expuestos se presentan como una nueva evidencia en torno a la depresión. Ostrowsky y Messner (2005), ya habían descubierto que los eventos estresantes tienen un efecto significativo sobre la depresión y ésta a su vez tiene un efecto positivo y significativo sobre la probabilidad de cometer delitos violentos y crímenes contra la propiedad, es decir que aumenta la probabilidad de cometer estos delitos. En estos resultados se observa por un lado, que los rasgos depresivos no tienen un efecto directo sobre la probabilidad de cometer delitos, distinto a lo hallado por los autores. Por otro lado se encuentra que, si bien el índice de eventos presenta un efecto positivo en la gran mayoría de la muestra, este va decreciendo (es marginalmente decreciente) por cada punto adicional en la escala asociada a los rasgos depresivos, hasta volverse negativo y no significativo, es decir, ante un evento estresante, mayores niveles de depresión disminuyen la probabilidad de cometer delitos violentos.

En cuanto a los efectos individuales de las variables moderadoras, la escala “búsqueda de novedad” tiene un efecto negativo y significativo, es decir que, un punto adicional en el índice “búsqueda de novedad”, disminuye las chances de cometer delito violento en sólo un 2,2%⁹. Los valores más bajos del índice búsqueda de novedad se asocian con un carácter estoico y calmo, mientras que valores más altos, se relacionan con un carácter impulsivo y excitable. Es decir, que por cada punto adicional, más cercano al carácter impulsivo, disminuye levemente las chances de cometer delito violento. Se debe destacar que este tipo de delitos que tienen un fin intrínsecamente violento pueden no estar tan relacionados con la impulsividad como sí pueden estarlo los robos con o sin violencia, los cuales requieren de acciones rápidas y ágiles. Al ser un tipo distinto de delito, el cual requiere muchas veces de fuerza y violencia, un factor como la impulsividad puede relacionarse distinto con la probabilidad de cometer este tipo de delito.

Respecto a las otras variables de temperamento, ni la dimensión “dependencia a la recompensa”, ni la dimensión de “persistencia” cumplen un papel moderador en la relación entre eventos estresantes y delincuencia, por lo que no se cumple la hipótesis de que ante la experiencia de un evento estresante, el rasgo “dependencia a la recompensa”, relacionado con la empatía, disminuya la probabilidad de cometer delitos que involucran violencia.

VI.- Conclusiones

En esta investigación se analizó de qué forma los eventos de vida estresantes influyen en la probabilidad de cometer tres tipos de delitos (robos mayores y menores, robo con intimidación y delito violento) con el objetivo de comprender qué eventos específicamente afectan la probabilidad de cometer estos ilícitos y si hay diferencias entre los delitos que involucran más o menos violencia. También se observó el papel de la personalidad, de la familia y el colegio como variables moderadoras de esta relación.

De forma general, se observó que los eventos que más han vivido los encuestados son el haberse cambiado de barrio, que el padre haya estado en la cárcel y haber sufrido maltrato. A la vez, la mayoría proviene de familias no intactas, es decir, alguna vez en su vida no han vivido con ambos padres, y un porcentaje no menor ha desertado al colegio. Respecto al temperamento de los jóvenes de la muestra, se observa que tienen determinadas características que los diferencian del resto de la población y que están asociadas a un aumento en la probabilidad en delinquir. En

⁹ El cálculo del valor inverso es el siguiente: $(0.978-1)*100 = -2,2$

general, se aprecia que presentan rasgos ligeramente más impulsivos, menos empáticos, con dificultades para acceder a ellos socialmente y más persistentes e influenciables.

En la relación entre eventos estresantes y delitos cometidos, los datos muestran que para cada delito, afectan distintos eventos y de esta misma forma, las variables moderadoras actúan de forma diversa. Sin embargo, se pueden observar patrones claros dentro de cada delito.

Al analizar los eventos que son significativos para cada delito, se observa que el haber vivido en el Sename, que el padre o la madre hayan estado en la cárcel y haber sufrido maltrato son los eventos que afectan la probabilidad de cometer robos sin violencia (hurto o robo mayor). Estos eventos, especialmente los tres primeros, tienen en común que son eventos criminógenos, es decir, que están asociados al crimen y probablemente están afectando la ocurrencia del delito ya que tienen altos componentes de aprendizaje y control social. Además, en estas circunstancias el joven queda expuesto a situaciones de riesgo que aumentan su probabilidad de cometer este tipo de robos como el contar con poca o nula supervisión, quedar expuesto a modelos de conducta desviada y experimentar falta de recursos económicos. En el caso del maltrato físico en específico no hay una necesidad detrás, sino que la persona aprende una forma desviada de reaccionar ante ciertas vivencias. Esto lo diferencia de los otros eventos significativos donde sí puede haber una motivación económica aparte del comportamiento desviado aprendido.

Por otro lado, haber tenido a la madre en la cárcel y la muerte del padre son los eventos estresantes que afectan la probabilidad de que los jóvenes cometan robo con intimidación. Que la madre haya estado en la cárcel es el evento más significativo según lo observado y se debe recalcar su alto nivel criminógeno. Este evento presenta una estrecha asociación con el aprendizaje del crimen y el control social, lo que puede explicar en parte el importante impacto de este evento sobre la probabilidad de cometer robo con intimidación. Por otro lado, la muerte del padre puede o no ser criminógena en tanto su muerte puede estar asociada al crimen (al morir en rencillas o por abuso de drogas y/o alcohol) o no (al morir por causas naturales). Ambos eventos son considerados de alta magnitud, pueden marcar la vida del individuo para siempre y tienen un impacto mayor sobre la probabilidad de cometer robo con violencia.

Por último, para delito violento sólo afecta directamente el haber sufrido maltrato. Aquí la discusión sobre efectos acumulados o diferenciales, puede ayudar a comprender los resultados. Como explica Maschi (2006), según el tipo de evento que sea, es el tipo de efecto que se estudia;

si los eventos son más cotidianos, se suele estudiar un efecto acumulado, mientras que si es de tipo traumático, se estudia un efecto diferencial. El maltrato, cuando tiene la magnitud suficiente, es profundamente traumático y marca a la persona de por vida sin importar hace cuanto se haya experimentado, produciendo consecuencias físicas y mentales (Rutter, 1989). En este nivel, el maltrato transforma la manera en que el individuo comprende y reacciona ante los estímulos de su entorno, alienándose y malentendiéndolos, reaccionando de forma violenta ante estos (Crimmins et al., 2011). El maltrato entonces, tendría un claro efecto diferencial (individual) sobre la probabilidad de cometer delito violento tanto por la naturaleza misma del evento como por lo que genera en el individuo. Por otro lado, se observa que los eventos más criminógenos no tienen ningún efecto sobre la probabilidad de cometer este delito, es decir, que el maltrato genera un impacto tal que su efecto está incluso por sobre el de otras variables asociadas directamente con el aprendizaje del crimen. Este hallazgo también contribuye confirmar la aseveración planteada por Widom (1994) quien plantea que la violencia genera violencia; se observa que cuando el sujeto experimenta esta vivencia, algo en él cambia y absorbe este nuevo modo de reacción.

Relacionado con lo anterior, resulta interesante analizar el efecto del maltrato entre los delitos analizados, los cuales se pueden situar en dos polos: delitos que no involucran violencia y los que sí involucran violencia. En el polo de los delitos que no involucran violencia están el hurto y el robo mayor y en el polo de los delitos que involucran violencia están el robo con intimidación y el delito violento, donde éste último es el que involucra mayores niveles de violencia. Se observa que tanto para los delitos que no involucran violencia, como para el delito violento, el maltrato surge como un evento significativo, es decir, es un evento de tal magnitud que puede llevar a conductas no violentas y violentas.

Para analizar el efecto acumulado de los eventos se observó el índice sumativo, el cual resultó positivo y significativo para todos los delitos. Esto quiere decir que, por cada evento adicional vivido, aumentan las probabilidades de cometer cualquiera de los delitos analizados. Para observar el efecto que tiene cada evento adicional vivido, se calcularon las probabilidades predichas para el índice de eventos estresantes en cada delito. En este ejercicio se encontró que delito violento presenta el mayor nivel de sensibilidad a la experiencia de eventos estresantes. Para este delito en particular vivir un evento adicional tiene un impacto mayor que para el resto de los delitos, puesto que su probabilidad predicha aumenta 0,32 puntos cuando se compara el vivir el máximo de eventos (6 eventos) respecto de no vivir ningún evento (0 eventos). Esta

diferencia en la probabilidad predicha al vivir el mínimo y el máximo de eventos es considerablemente más grande que la encontrada para hurto o robo mayor (0,22) o robo con intimidación (0,08). Para estos casos ya se presentan altas probabilidades de cometer los delitos aun cuando no se han vivido eventos, mostrando que dependen en gran medida de otros factores. No se observa ningún punto de quiebre en algún determinado número de eventos vividos en ninguno de los casos analizados.

Con estos resultados se puede afirmar que los eventos dentro de esta muestra de jóvenes, pueden presentarse con un efecto acumulado o individual, lo que respalda los resultados hallados por Maschi (2006) quien también observó ambos tipos de efectos, confirmando que en los jóvenes hay distintas maneras de pasar del trauma al comportamiento desviado.

Como se ha expuesto, en la relación entre eventos estresantes y delitos pueden intervenir distintas variables individuales (el temperamento en todas sus dimensiones) y contextuales (composición familiar y deserción escolar), las cuales pueden moderar o acentuar el efecto de los eventos sobre la probabilidad de cometer los delitos. Al analizar en su conjunto estas variables, se observa que a medida que aumenta el nivel de violencia en el delito, aumenta también la cantidad de variables que afectan esta relación. Para los delitos que no involucran violencia que son hurto y robo mayor, no se observan variables que moderen la relación. Por otro lado, en robo con intimidación, delito asociado a un nivel medio de violencia, se aprecia que la relación entre eventos y delito sólo es afectada por una de las variables contextuales (la deserción escolar). Por último, en delito violento (delito asociado con altos niveles de violencia) la relación se ve afectada por variables tanto contextuales (deserción escolar) como individuales (dos dimensiones del temperamento), en donde tanto desertar como la dimensión “evitación del daño” tienen un efecto negativo en la relación entre el índice de eventos y delito violento, mientras que la dimensión “búsqueda de novedad” potencia el efecto del índice, aumentando la probabilidad de cometer este delito.

Ante estos resultados se vuelve interesante ahondar en las diferencias de los efectos de las variables moderadoras individuales y contextuales en cada delito. Respecto a las variables moderadoras individuales, las dimensiones de temperamento, se aprecia que sólo en delito violento estas afectan la relación de los eventos con el delito, mientras que por el contrario, no tienen ningún efecto en la relación entre los eventos y los robos de cualquier tipo (con o sin violencia). Las dimensiones de temperamento “búsqueda de novedad”, asociada a la impulsividad,

y “evitación del daño”, asociada a personas introvertidas y depresivas, influyen de forma significativa la relación entre los eventos vividos y el delito violento. A su vez se observa que el desertar el colegio (variable contextual) también tiene un efecto moderador esta relación. Estos resultados reflejan que este delito, aparte de ser especialmente sensible a la cantidad de eventos vividos, también lo es a las características individuales de cada persona y al contexto que experimenta. El delito de robo con intimidación también es sensible a la deserción, reflejando la sensibilidad de este delito a esta variable contextual en específico.

Profundizando en esto último, se observa que desertar al colegio se presenta como un factor que afecta sólo las relaciones de los delitos que involucran algún grado de violencia, los que corresponden a robo con intimidación y delito violento. Es interesante destacar esta variable no tiene el efecto moderador que se esperaba sino muy por el contrario, desertar al colegio disminuye la probabilidad de cometer estos delitos por cada evento adicional vivido, resultado que va contra lo hipotetizado. Se intuye que el mecanismo explicativo detrás de este resultado es el mismo para ambos delitos, es decir, que para esta población en específico, el colegio no funciona como un ambiente que aporte protección, si no que puede ayudar a incrementar el estrés percibido por el joven ante la experiencia de un evento adverso, por lo que desertar sería una alternativa “mejor” en el sentido de que disminuiría su probabilidad de cometer delitos que involucren violencia. Para el caso de los delitos no violentos (hurto y robo mayor), la deserción escolar no afecta la relación entre eventos vividos y la probabilidad de cometer estos delitos, sin embargo, sí presenta un efecto directo sobre ellos.

La familia por su parte, no presenta un efecto significativo sobre ninguno de los delitos, ni directo, ni afectando la relación entre los eventos estresantes y los delitos analizados. La composición familiar no modera en nada la relación entre los eventos estresantes vividos y el comportamiento delictual. Por la trayectoria familiar mostrada en los resultados, se puede inferir que las familias de los encuestados tienen características especiales que hacen que ésta cobre importancia en ciertas etapas de la vida de los jóvenes, pero no en otras. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en que a los 18 años más de la mitad de los jóvenes ya no vive con ambos padres, por lo que se intuye que la estructura familiar de la mayoría de los individuos ha perdido importancia como factor protector ante eventos estresantes desde hace un tiempo.

La diferencia en el papel que tienen las variables moderadoras en los delitos sin violencia y con violencia, puede deberse a la naturaleza del delito y a su sensibilidad de estos a factores externos.

Como se observó, en hurto o robo mayor no hay variables que moderen su relación con los eventos estresantes, esto puede deberse a las características propias de este delito, por ejemplo, que no involucra violencia, es menos grave y más común y por lo tanto puede ser menos sensible a los elementos moderadores. En el otro extremo se encuentra el caso del delito violento, sobre el cual actúan más variables moderadoras que en cualquier otro delito. Éste cuenta con características específicas, tiene una naturaleza distinta a los robos tanto violentos como no violentos ya que tiene una finalidad distinta que es exclusivamente hacer daño a la víctima, contiene altos niveles de violencia explícita y directa y generalmente se da entre conocidos. Estas características pueden ser las que lo hagan especialmente sensible a estos factores moderadores contextuales e individuales.

En términos prácticos, esta información llama a poner atención al contexto en el que está viviendo el joven que padece (o no) estos eventos. Entre quienes no estén sufriendo ningún evento estresante, el tener un temperamento propenso a buscar novedad (impulsivo) o que deserte el colegio, aumentará sus probabilidades de cometer hurto o robo. Por el contrario, si no ha vivido ningún evento y presenta niveles más altos en la dimensión de temperamento “dependencia de la recompensa”, es decir, presenta mayores niveles de empatía, disminuirán sus probabilidades de cometer este delito. Mientras que si el joven ha vivido uno o más de estos eventos, presentar un temperamento más cercano al polo impulsivo en la dimensión “búsqueda de novedad” aumentará las probabilidades de que cometa delitos más graves como delito violento. En cambio, si ha vivido eventos estresantes y presenta rasgos más cercanos a la dimensión “evitación del daño”, es decir, es más precavido y/o ha desertado del colegio, disminuirán sus probabilidades de cometer delito violento ya que estos elementos afectarán la relación, disminuyendo la probabilidad de cometer el delito.

Los resultados de esta investigación en definitiva dan cuenta de que detrás del delito que comete el individuo, hay una historia de vivencias y un perfil psicológico que difieren según el nivel de violencia del ilícito cometido. Para delitos sin violencia como los robos, hay una mayor cantidad de eventos que afectan directamente la probabilidad de cometerlos, los cuales tienen en común el que son eventos estresantes criminógenos, es decir, que están asociados a la exposición y aprendizaje del crimen. En cuanto a los delitos que involucran violencia, en específico el delito más violento (delito violento contra persona), el evento más relevante es el maltrato. Este evento se destaca por su transversalidad, aumentando de gran forma y significativamente las probabilidades

de cometer tanto delitos violentos como no violentos. A su vez, se deberá poner atención en sujetos que presenten rasgos impulsivos, ya que los resultados confirman la alta relación entre la impulsividad y una mayor probabilidad de cometer todos los delitos analizados al vivir eventos estresantes.

Esta investigación también cuenta con limitaciones que son importantes de recalcar y guardan relación con los datos utilizados. Una primera limitación se relaciona con el diseño de la encuesta y el nivel de detalle que permite alcanzar en las preguntas de los delitos cometidos y de los eventos experimentados. Para la encuesta se utilizó el diseño de calendario de vida (Roberts & Horney, 2010; Sutton, 2010) que mide retrospectivamente las trayectorias tanto de eventos de vida como de delitos. Esta técnica no permite entrar en mayor detalle respecto a los eventos vividos o delitos cometidos ya que el efecto recordación podría afectar la validez de los datos. Esta limitación tampoco permite analizar más detalladamente el papel de la familia o de variables más específicas asociadas al aprendizaje del crimen y control social que permitiesen controlar mejor el efecto de los eventos estresantes sobre el comportamiento delictual. Con los datos disponibles tampoco se pueden distinguir plazos dentro de un mismo año, impidiendo analizar en un periodo más corto de tiempo el efecto que tiene un evento sobre la probabilidad de cometer delito y distinguir entre efectos de corto y largo plazo.

Una segunda limitación es la lista de eventos estresantes disponibles. Si bien ésta incluye eventos importantes, quedan fuera otros que son claves según la literatura, como haber sido víctima de un asalto, presenciar violencia hacia un cercano o haber experimentado abuso sexual. Estos eventos también tienen un alto grado criminógeno, lo que no puede ser medido con exactitud en la encuesta. El no poder medir este componente afectaría la medición de estos nuevos eventos y de los ya analizados, lo que muy probablemente está afectando el nivel de impacto que tienen los eventos estresantes criminógenos sobre la probabilidad de cometer delitos. Por ejemplo, el encarcelamiento de la madre aumenta tremendamente las chances de cometer hurto y robo mayor y robo con intimidación, sin embargo, este evento está altamente relacionado con el aprendizaje del crimen y el control social, elementos que pueden estar perturbando este resultado.

Dentro de las limitaciones en la verificación de los resultados hallados, no fue posible encontrar una explicación concreta de por qué la familia no es un factor relevante dentro de esta población, siendo un elemento tan mencionado en la literatura como factor protector. Esta limitación se

relaciona con el problema asociado al diseño de encuesta aplicado ya explicado, donde al tener que preguntar por eventos ocurridos durante toda la vida, no se pueden preguntar detalles más específicos que podrían haber ayudado a la comprensión del papel de la familia en la vida de los encuestados. Si bien, se suponen ciertas características de esta muestra que pueden ayudar a entender el rol de la familia, queda para futuras investigaciones observar con más precisión el papel de la estabilidad familiar de los jóvenes y no tanto si éstos provienen de una familia intacta (siempre ha vivido con ambos padres) o no intacta (todas las otras situaciones), sino más bien que éste haya crecido en un ambiente estable que lo proteja y promueva su desarrollo.

Por último, se debe constatar que la muestra presenta ciertos sesgos evidentes y esperables, propios del diseño muestral. Daza (2013) realizó un breve análisis y concluye que los sesgos dentro de la muestra están principalmente asociados al tiempo que pasan los jóvenes en los centros (días) y en el perfil de éstos. Los individuos de esta muestra presentarían un mayor consumo de drogas que el universo de jóvenes en la red Sename y, específicamente, son más jóvenes, presentan menor consumo de pasta base y menores niveles de hurto en los centros PLE/PLA respecto al universo total de jóvenes en estos centros.

A pesar de las limitaciones, esta investigación es un análisis cuantitativo de las vivencias de los jóvenes recluidos, de sus perfiles de temperamento, de su contexto inmediato y de cómo influyen estos elementos en sus probabilidades de delinquir, lo que se presenta como un aporte al vacío de conocimiento en la materia.

Esta investigación contribuyó a una primera mirada sobre el efecto de los eventos estresantes y el perfil de temperamento de los jóvenes sobre la probabilidad de delinquir en nuestro país. Queda como desafío el profundizar sobre cómo afecta la edad a la que ocurre un evento, en qué etapa de la vida puede causar mayor impacto y cuánto duran los efectos o en qué plazos se pueden dar. Además, se debe desarrollar a futuro un análisis más detallado de dos temas principalmente, por un lado, del perfil psicológico de los encuestados y cómo afecta su comportamiento al interactuar con diversas experiencias de vida y, por otro, del papel de la familia y el colegio en una población con estas características. El comportamiento desviado seguirá existiendo en los jóvenes, es por ello que no podemos dejar de avanzar en la comprensión de su origen para generar programas adecuados que permitan su reinserción en la sociedad y puedan forjar su futuro alejados de la delincuencia.

VII.- Bibliografía

Agnew, R. (1992). Foundation for a General Strain Theory of Crime and Delinquency, *30*(1), 47–73.

Agnew, R. (2000). Strain Theory and Crime and Delinquency. In *The legacy of anomie theory* (Vol. 6, pp. 113–137). New Jersey: Transaction Publishers. Retrieved from http://books.google.cl/books?id=GCLBtXkFtfMC&pg=PA113&lpg=PA113&dq=the+contribution+of+social+psychological+strain+theory+to+the+explanation+of+crime+and+delinquency&source=bl&ots=HW6z5Hbt_s&sig=NjjsdhhAdKm3endc_ssjVdJFL8M&hl=es&sa=X&ei=NvaaUY3KA9Th0AHLwYDYAQ&ved=0CFoQ6AEwBQ

Agnew, R. (2001). Building on the Foundation of General Strain Theory: Specifying the Types of Strain Most Likely to Lead to Crime and Delinquency, *38*, 319–361.

Agnew, R. (n.d.). A Revised strain theory., *64*(1), 151–167.

Agnew, R., Brezina, T., Wright, J. P., & Cullen, F. (2002). Strain, personality traits, and delinquency: Extending general strain theory, *1*(40), 43–71.

Agnew, R., Piquero, N. ., & Cullen, F. (2009). General Strain Theory and white collar crime. In S. . Simpson & D. Weisburd, *The criminology of white-collar crime* (pp. 35–60). New York: Springer-Verlag.

Agnew, R., & White, H. R. (1992). An Empirical Test of General Strain Theory, *30*(4).

Agnew, Robert. (2009). General Strain Theory. In M. D. Krohn, Marvin, Penly Hall, Gina, & Lizotte, Alan (Eds.), *Handbook on Crime and Deviance* (pp. 169–183). New York: Springer. Retrieved from http://books.google.cl/books?id=kKLeD2lYOrwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Agresti, A. (2007). *An Introduction to Categorical Data Analysis* (2^a ed.). New Jersey: John Wiley and Sons.

Anderson, M., Cesur, R., & Tekin, E. (2012). Youth Depression and Future Criminal Behavior.

Arum, R., & Beattie, I. (1999). High school experience and the risk of adult incarceration, *37*(3), 515–539.

Aseltine, R., Gore, S., & Gordon, J. (2000). Life Stress, Anger and Anxiety, and Delinquency: An Empirical Test of General Strain Theory, *41*, 256–275.

Barcelata, B. E., Durán, C., & Lucio, E. (2012). Valoración subjetiva de los sucesos de vida estresantes en dos grupos de adolescentes de zonas marginadas, *35*(6), 513–520.

Baron, R., & Kenny, D. (1986). The Moderator-Mediator Variable Distinction in Social Psychological Research: Conceptual, Strategic, and Statistical Considerations, *51*(6), 1173–1182.

Bassis, M., Gelles, R., & Levine, A. (1995). *Sociology: An Introduction*. McGraw-Hill.

Battin, S., Abbott, R., Catalano, R., & Hawkins, D. (1998). The Contribution of Gang Membership to Delinquency beyond Delinquent Friends, *36*, 93–115.

- Besemer, S., Bijleveld, C., Farrington, D., Murray, J., & Van der Geest, V. (2011). The relationship between parental imprisonment and offspring offending in England and the Netherlands, *51*, 413–437.
- Canales, M., Fuentealba, T., Jiménez, J., Morales, J., & Cottet, P. (2005). Factores que inciden en la comisión de delitos graves en adolescentes infractores de ley, 49–72.
- Carlsson, C. (2012). Using “Turning Points” to Understand Processes of Change in Offending Notes from a Swedish Study on Life Courses and Crime. *British Journal of Criminology*, *52*(1), 1–16. doi:10.1093/bjc/azr062
- Caspi, A. (2000). The Child Is Father of the Man: Personality Continuities from Childhood to Adulthood, *78*, 158–172.
- CEPAL, AECID, SGIB, & OIJ. (2008). *Juventud y cohesión social en Iberoamérica: Un modelo para armar*. Santiago: Naciones Unidas.
- CEPSS, INJ, & MINSAL. (1997). Orientaciones y Estrategias para el Trabajo en Salud Adolescente. Estudio realizado en el Programa de salud Integral del Adolescente.
- Chávez, M. E. (2009). *Resiliencia. Innovación para una transformación educativa*. Universidad Metropolitana, Rio Piedras, Puerto Rico.
- Chess, S., & Thomas, A. (1984). *Origins and Evolution of Behavior Disorders: From Infancy to Early Adult Life*. Nueva York: Brunner/Mazel.
- Cloninger, C. (1987). A systematic method for clinical description and classification of personality of variants, *44*, 573–588.
- Cloninger, R., Przybeck, T., Svrakic, D., & Wetzel, R. (1994). *The Temperament and Character Inventory (TCI): A guide to its development and use*. St. Louis, Missouri: Center of Psychobiology of Personality, Washington University.
- Cohen, Lawrence, & Felson, Marcus. (1979). Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach, *44*(4), 588–608.
- Collins, R. E. (2004). Onset and Desistance in Criminal Careers. *Journal of Offender Rehabilitation*, *39*(3), 1–19. doi:10.1300/J076v39n03_01
- Compas, B. (1995). Promoting successful coping during adolescence. In *Psychosocial disturbances in young people. Challenges for prevention* (pp. 247–273). Palatino: Cambridge University Press.
- Cookston, J. (1999). Parental Supervision and Family Structure: Effects on Adolescent Problem Behavior, *32*(1).
- Crimmins, Susan, Cleary, Sean, Brownstein, Henry, Spunt, Barry, & Warley, Raquel Maria. (2011). Trauma, Drugs and Violence Among Juvenile Offenders, *31*(1), 43–54.
- De Coster, S., & Kort-Butler, L. (2006). How General Is General Strain Theory? Assessing Determinacy and Indeterminacy across Life Domains, *43*(4), 287–325.
- Ellenbogen, S., & Chamberland, C. (1997). The peer relations of dropouts: a comparative study of

at-risk and not at-risk youths, *20*, 355–367.

Ensminger, M. E. (n.d.). Sexual Activities and Problem Behaviors among Black Urban Adolescents, *61*, 2932–46.

Escobar, M., Bernardi, F., & Fernández, E. (2009). *Análisis de datos con Stata* (Primera.). Madrid, España: Cuadernos Metodológicos.

Estévez, M. R., Oliva, A., & Parra, Á. (2011). Acontecimientos vitales estresantes, estilo de afrontamiento y ajuste adolescente: un análisis longitudinal de los efectos de moderación, *44*(2), 39–53.

Farrall, S., & Bowling, B. (1999). Structuration, human development and desistance from crime. *British Journal of Criminology*, *39*(2), 253–268. doi:10.1093/bjc/39.2.253

Farrington, D. (1986). Development of Antisocial and Prosocial Behavior. In D. Olweus, J. Block, & M. Yarrow (Eds.), *Stepping Stones to Adult Criminal Carrers*. New York: Academic Press.

Farrington, D. (1995). The challenge of antisocial teenage behavior. In M. Rutter, *Psychosocial disturbances in young people. Challenges for prevention*. (pp. 83–130). Palatino: Cambridge University Press.

Farrington, D., Coid, J. ., & Murray, J. (2009). Family Factors in the intergenerational transmission of Ofending, *19*(2), 109–124.

Farrington, D., & Juby, H. (2001), *22*, 22–40.

Farrington, M., & Welsh, B. (2007). *Saving Children from a Life of Crime: Early Risk Factors and Efective Interventions*. New York: Oxford University Press.

Fridell, M., Hesse, M., Meier Jæger, M., & Kühlnhorn, E. (2008). Antisocial personality disorder as a predictor of criminal behaviour in a longitudinal study of a cohort of abusers of several classes of drugs: Relation to type of substance and type of crime, *33*, 799–811.

Goth, K. (n.d.). *JTCI- 12-18 R: A self-report questionnaire for assesing personality in adolescence reflecting Cloninger's revised seven-dimentional model -Short manual*. Psychiatric University Clinics (UPK) Basel: Department of Chlid and Adolescent Psychiatry.

Hagan, J., & Dinovitzer, R. (1999). Collateral Consequences of Imprisonment for Children, Communities and Prisoners. In M. Tonry & J. Petersilia (Eds.), *Prisons* (pp. 62–121). Chicago: University of Chicago Press.

Hammersley, R. (2011). Pathways through drugs and crime: Desistance, trauma and resilience. *Journal of Criminal Justice*, *39*(3), 268–272. doi:10.1016/j.jcrimjus.2011.02.006

Hirschi, T. (1969). *Causes of Delinquency*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.

Hoffmann, J. P., & Cerbone, F. G. (1999). Stressful life events and delinquency escalation in early adolescence, *37*(2), 3434–373.

Huebner, B. M., & Gustafson, R. (2007). The Effect of Maternal In- carceration on Adult Offspring Involvement in the Criminal Justice System, *35*, 283–296.

- INE. (2007). *Jóvenes en Chile*. Santiago: INE.
- INJUV. (2010). *SEXTA ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD*. Santiago.
- Jolliffe, D., & Farrington, D. (n.d.). Development and Validation of the Basic Empathy Scale. *Journal of Adolescence*.
- Kagan, J. (1989). Temperamental Contributions to Social Behavior, *44*, 668–674.
- Kaukiainen, A., Bjorkvist, K., Lagerspetz, K., Osterman, K., Salmivalli, C., Rothberg, S., & Ahlbom, A. (1999). The Relationships between Social Intelligence, Empathy, and Three Types of Aggression, *25*, 81–89.
- Leclubier, Y., Sheehan, D., Weiller, E., Amorim, P., Bonora, I., Harnett Sheehan, K., ... Dunbar, G. (1997). The Mini International Neuropsychiatric Interview (MINI). A short diagnostic structured interview: reliability and validity according to the CIDI. *European Psychiatry*, *12*(5), 224–231. doi:10.1016/S0924-9338(97)83296-8
- Mak, A. (1991). Psychosocial Control Characteristics of Delinquents and Nondelinquents, *18*, 287–303.
- Maschi, T. (2006). Unraveling the Link between Trauma and Male Delinquency: The Cumulative Versus Differential Risk Perspectives, *51*(1).
- Matthews, G., Deary, I. J., & Whiteman, M. C. (2003). *Personality Traits* (2da ed.). Nueva York: Cambridge University Press. Retrieved from <http://elib.fk.uwks.ac.id/asset/archieve/e-book/PSYCHIATRIC-%20ILMU%20PENYAKIT%20JIWA/Personality%20Traits,%202nd%20Ed.pdf>
- Mazerolle, P., Brame, R., Paternoster, R., Piquero, A., & Dean, C. (2000). Onset Age, Persistence, and Offending Versatility: Comparisons Across Gender*. *Criminology*, *38*(4), 1143–1172. doi:10.1111/j.1745-9125.2000.tb01417.x
- Mazerolle, P., & Piquero, A. (1997). Violent responses to situations of strain: A structural examintaion of conditioning efects., *44*(12), 323.
- Mazerolle, P., & Piquero, A. (1998). Linking exposure to strain with anger: An investigation of deviant adaptations, *26*(11), 195.
- McCord, J., Widom, S., & Crowell, N. (Eds.). (2001). *Juvenile Crime, Juvenile Justice - Panel on Juvenile Crime: Prevention, Treatment, and Control, Committee on Law and Justice, Board on Children, Youth, and Families, National Research Council, Institute of Medicine*. Washington, D.C: National Academy Press. Retrieved from http://books.google.cl/books?id=yAOkpErwtMQC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q=school&f=false
- MINSAL. (2010). Plan Nacional de Salud para el logro de los Objetivos Sanitarios 2011-2020. MINSAL.
- Murray, J., & Farrington, D. (2008). The Effects of Parental Imprisonment on Children. In M. Tonry (Ed.), *Crime and Justice: review of research* (Vol. 37, pp. 133–206). The University of Chicago Press.

Murray, J., & Farrington, D. P. (2005). Parental imprisonment: effects on boys' antisocial behaviour and delinquency through the life-course. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 46(12), 1269–1278. doi:10.1111/j.1469-7610.2005.01433.x

Nagin, D. S., Moffitt, T. E., & Farrington, D. (1993). Life-course trajectories of different types of offenders. *Criminology*, 33(1).

Newson, J., & Newson, E. (1989). *The Extent of Parental Physical Punishment in the UK*. London: Approach.

Overbeek, G., Vollebergh, W., Engels, R., & Meeus, W. (2005). Juvenile delinquency as acting out: Emotional disturbance mediating the effects of parental attachment and life events, 2(1), 39–46.

Paternoster, R., & Mazerolle, P. (1994). General Strain Theory and Delinquency: A Replication and Extension, 63(32), 235.

Piquero, A. R., Blumstein, A., Brame, R., Haapanen, R., Mulvey, E. P., & Nagin, D. S. (2001). Assessing the Impact of Exposure Time and Incapacitation on Longitudinal Trajectories of Criminal Offending. *Journal of Adolescent Research*, 16(1), 54–74. doi:10.1177/0743558401161005

Piquero, A. R., Farrington, D. P., & Blumstein, A. (2003). The Criminal Career Paradigm. *Crime and Justice*, 30, 359–506. doi:10.2307/1147702

Piquero, A., & Sealock, M. (2000). Generalizing general strain theory: An examination of an offending population, 17(3), 449–484.

Quintana, T., & Muñoz, G. (2010). Validación y adaptación del cuestionario de temperamento y carácter, JTCI de R. Cloninger, versión niños y padres, a escolares chilenos entre 8 y 13 años de edad, 28(1), 37–43.

Reiss, A. (1951). Delinquency as the failure of personal and social controls., 16, 196–207.

Rice, P. (1997). *Desarrollo humano estudio del ciclo vital* (2ª ed.).

Rothbart, M. K., & Putnam, S. P. (2002). Temperament and socialization. In L. Pulkkinen & A. Caspi (Eds.), *Paths to successful development: Personality in the life course* (pp. 19–45). New York: Cambridge University Press.

Rowe, D. ., Woulbroun, E. ., & Gulley, B. . (1994). Peers and firends as nonshared enviromental influences. In D. Reiss & R. Plomin (Eds.), *Seprate and social worlds of siblings: The impact of nonshared enviroment on development*. Hillsdale, London: Lawrence Erlbaum.

Rutter, M. (1989). Pathways from Childhood to Adult Life, 30(1), 23–51.

Sampson, R. J., & Laub, J. H. (2003). Life-Course Desisters? Trajectories of Crime Among Delinquent Boys Followed to Age 70*. *Criminology*, 41(3), 555–592. doi:10.1111/j.1745-9125.2003.tb00997.x

Sampson, R., & Laub, J. H. (1993). *Crime in the making: Pathways and Turning points through life*. Cambridge, MA/London: Harvard University Press.

Sheehan, D., Lecrubier, Y., Colón-Soto, M., Díaz, V., Soto, O., & Santana, C. (2005b). M.I.N.I. KID Mini International Neuropsychiatric Interview para Niños y Adolescentes. Version en Español

5.0.0.

Sheehan, D., Lecrubier, Y., Ferrando, L., Bobes, J., Gibert, J., & Soto, M. (2005a). M.I.N.I. PLUS Mini International Neuropsychiatric Interview. Version en Español 5.0.0.

Sheehan, D., Lecrubier, Y., Harnett Sheehan, K., Janavs, J., Weiller, E., Keskiner, A., ... Dunbar, G. (1997). The validity of the Mini International Neuropsychiatric Interview (MINI) according to the SCID-P and its reliability. *European Psychiatry, 12*(5), 232–241. doi:10.1016/S0924-9338(97)83297-X

Shoemaker, D. (1984). *Theories of Delinquency : An Examination of Explanations of Delinquent Behavior* (6ta ed.). New York: Oxford University Press. Retrieved from <http://books.google.cl/books?id=bpuHN5cT1nEC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Smith, D. A., & Brame, R. (1994). On the Initiation and Continuation of Delinquency*. *Criminology, 32*(4), 607–629. doi:10.1111/j.1745-9125.1994.tb01167.x

Snell, B. (1973). Life Events as Stressors: A Methodological Inquiry, *14*.

Soto, K. (2013). *Unicef defiende encuestas anónimas en centros Sename: “El objetivo no era recoger denuncias de abuso sexual” | Nacional |. Unicef defiende encuestas anónimas en centros Sename*. Retrieved August 19, 2013, from <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2013/08/680-537486-9-unicef-defiende-encuestas-anonimas-en-centros-sename-el-objetivo-no-era-detectar.shtml>

Spohn, R. (2012). Delinquent Friends and Reactions to Strain: An Examination of Direct and Indirect Pathways, *13*(1), 16–36.

Staton, A. (1980). *When Mothers go to Jail*. Lexington: Lexington Books.

Stattin, H., & Klackenber-Larson, I. (1993). Early Language and Inteligence Development and Their Relationship to Future Criminal Behavior, *102*, 369–378.

Steiner, H., García, I., & Matthews, Z. (1997). Posttraumatic Stress Disorder in Incarcerated Juvenile Delinquents, *36*(3), 357–365.

The limits of Family Influence: Genes, experience, and Behavior. (1994). New York: Guilford Press.

Thornberry, T. P., Lizotte, A., Krohn, M. D., Farnworth, M. E., & Jang, S. (1994). Delinquent peers, Beliefs and Delinquent Behavior: A longitudinal Test of Interactional Theory, *32*, 47–83.

Wadsworth, M. (1979). *Roots of Delinquency: Infancy, Adolescence and Crime*. (M. Robertson, Ed.). Oxford.

West, D. J., & Farrington, D. (1973). *Who Becomes Delinquent?* Londres: Heinemann.

Widom, C. (1989a). Child abuse, neglect, and violent criminal behavior., *27*, 251–272.

Widom, C. (1994). Childhood Victimization and Adolescent Problem Behaviors. In R. . Ketterlinus & M. . Lamb (Eds.), *Adolescent Problem Behaviors* (pp. 127–164). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.

Widom, C., & Ames, M. (1994). Criminal Consequences of Childhood Sexual Victimization, *18*, 303–318.

Widom, C., & White, H. R. (1997). Problem behavior in abused and neglected children grow up: Prevalence and co-occurrence of substance use, crime and violence, *7*, 287–310.

Yoshikawa, H. (1994). Prevention as Cumulative Protection: Effects of Early Family Support and Education on Chronic Delinquency and Its Risks, *115*(1), 28–54.